

## **AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC**

Título: Graduado/a o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Centro: Escuela técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes

Convocatoria: Curso 2012/2013

### **1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.**

#### **A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.**

El título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural comenzó a implantarse en el curso académico 2010/2011. Este Autoinforme de Seguimiento corresponde al Curso 2012/2013, 3er año de implantación del Grado. Debe destacarse que durante el tercer curso el alumnado debe seleccionar el itinerario de especialización que le llevará a adquirir las atribuciones profesionales de una de las especialidades del Ingeniero Técnico Agrícola: Explotaciones agropecuarias, Mecanización y Construcciones Rurales, Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo o Industrias Agrarias. Para ello, el título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural ha incorporado cuatro itinerarios de especialización de 72 ECTS cada uno (Sistemas Agroganaderos, Ingeniería Rural, Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo e Ingeniería Alimentaria), que corresponden a cada una de las especialidades citadas, y que incluyen los 48 ECTS del Módulo de Tecnología Específica, a los que obliga la Orden CIN/323/2009.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha e implantación del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora.

Algunas de las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto fueron las siguientes:

- Tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas.
- Se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan de estudios.
- Se han mantenido reuniones informativas con el alumnado para facilitar la elección de itinerario de especialización.
- La labor del coordinador del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del título.
- Tanto la Dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el coordinador del título, los asesores académicos y la Unidad de Garantía de Calidad del Grado, han trabajado de forma coordinada para lograr una completa y correcta implantación del tercer curso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

#### B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

Tal y como se especificó en los Autoinformes previos, la redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de *Manual de Calidad* que la Agencia Andaluza de Evaluación<sup>1</sup> (AGAE) redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía y no otras (AUDIT, etc.) se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad del Título, cuya composición es la siguiente:

- Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con empresas de la ETSIAM);

---

<sup>1</sup> En la actualidad, Agencia Andaluza del Conocimiento

- D. Sergio Castro García (Secretario – Coordinador del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
  - D. Jesús Ayuso Muñoz (Departamento de Ingeniería Rural);
  - D. Juan Carlos Díaz Alcalde (Departamento de Matemáticas);
  - Dña. M<sup>a</sup> José de la Haba de la Cerda (Departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos);
  - D. Pablo Lara Vélez (Departamento de Producción Animal);
  - D. Fernando Ramos Real (Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria);
- Representante del alumnado:
  - Dña. Estefanía Rodríguez Arquero (Miembro de Junta de Centro en representación del alumnado);
- Representante del PAS:
  - D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM)

La propuesta de composición de la UGC es aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modifica en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la ETSIAM (Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGC y al Coordinador de la titulación (D. Sergio Castro García) como Secretario de la misma. Estos cambios en la composición de la UGC se realizan para facilitar el trabajo conjunto de dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de las tareas que la UGC debe desarrollar. La UGC definitiva se constituye el día 2 de diciembre de 2010 (el acta de constitución puede consultarse en la dirección

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49&Itemid=62](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=62)).

La UGC se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del curso académico para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del SGC. Asimismo, se ha mantenido un contacto continuo entre los miembros de la UGC vía correo electrónico. Pueden consultarse las actas de dichas reuniones en la dirección

<http://www.uco.es/etsiam/giagronomica/garantia-calidad/actas/Index.html>.

Puede afirmarse que la UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.

Por otro lado, la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2012/2013. A partir de estas reuniones, han surgido propuestas de modificación y adaptación de la planificación del título, que se especifican en el apartado 3 de este documento. Dichos cambios han sido aprobados por la Agencia Andaluza del Conocimiento, habiéndose recibido con fecha 25/01/2013 el correspondiente Informe de Evaluación favorable a la propuesta de modificación. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, composición de los grupos, etc) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica, así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.

La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido a razones tanto externas como internas. Entre las razones externas cabe destacar la dilatación de los plazos de matriculación lo que ha dificultado la planificación docente, la labor del profesorado, de los asesores académicos, etc. Entre las razones internas destaca fundamentalmente la reticencia tanto del alumnado como del profesorado para responder a las encuestas planificadas en dicho sistema. Se trata del tercer año de implantación del título con todas las novedades que se incorporan a partir de la adaptación a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que implica la necesidad de adaptación tanto del alumnado, como del profesorado y de los responsables académicos. Todos estos colectivos han realizado un importante esfuerzo en ese sentido. Puede afirmarse que, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Para dar respuesta a los puntos débiles detectados en el Autoinforme de Seguimiento del Curso 2010-2011, en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2011/2012, se propuso la continuación de las Acciones de mejora propuestas en el Autoinforme anterior, y añadir una

nueva Acción (Acción 6) relativa a la “Mejora de la empleabilidad e impulso del emprendimiento”. Esta acción está justificada por la situación actual del mercado laboral, conscientes de las dificultades que los egresados del título de los últimos y los próximos cursos pueden tener para insertarse en el mercado laboral. Esta información puede consultarse en la dirección

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=139&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184)

La UGC propone continuar con las seis Acciones de Mejora propuestas en los Autoinformes anteriores.

Por otro lado, la UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para el curso 2012/2013 (tercer año de implantación del título): tasa de rendimiento, tasa de abandono, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título. Los resultados obtenidos se han comparado con los obtenidos en el curso anterior, y con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen en el siguiente apartado.

## 2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de abandono	23,36%	Esta Tasa se calcula oficialmente por primera vez en este curso académico (2012-13) , aunque ya se había realizado el seguimiento de estas cuestiones en cursos académicos anteriores. Por esta razón, se había puesto en marcha desde el primer Autoinforme una Acción de Mejora (Acción 2) destinada a reducir el abandono, comenzando por la detección de sus causas.
Tasa de rendimiento	59,4%	Debe destacarse la mejoría observada en este Curso académico en relación al anterior (53,94%), lo que consolida la

		tendencia creciente observada en el anterior Autoinforme y el resultado de la Acción de Mejora propuesta (Acción 1).
Tasa de graduación	No procede	
Tasa de eficiencia	No procede	

Añadir nuevo indicador:

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de éxito	73,04%	La mejoría observada en este indicador, en relación a los resultados del Curso anterior (68,51%), confirma la percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, que permitían suponer que conforme avanzasen los cursos de implantación de la titulación y este indicador hiciese referencia a la titulación completa, irá aumentando el valor de este indicador, aproximándose a los previstos (75%).
Nota media de Ingreso	5,74	Esta nota ha mejorado en relación a la correspondiente al curso académico anterior (5,34).
Resultados de la encuesta de opinión del alumnado	3,84	Se observa una mejora de la situación del título (3,80) y del Centro(3,88) respecto al Curso académico anterior en relación a la media de la Universidad (3,91) que permanece constante.
Alumnado de nuevo Ingreso en el título	100	Se ha incrementado notablemente en relación al alumnado de nuevo ingreso en el Curso académico anterior (80).

*(La tabla y los indicadores complementarios serán cumplimentados directamente por el Servicio de Calidad)*

**TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL**  
**ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 - FICHA DE INDICADORES**

ITEM	CURSO	2010-2011		2011-2012		2012-2013		
		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)
<b>INDICADORES OBLIGATORIOS</b>								
1	<b>Tasa de graduación:</b> Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.		NO PROCEDE					
2	<b>Tasa de abandono:</b> Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.	20%	NO PROCEDE			23,36%	3,36%	
3	<b>Tasa de eficiencia de los graduados del Título:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.		NO PROCEDE					
4	<b>Tasa de rendimiento:</b> Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	70%	44,16%	-25,84%	53,94%	-16,06%	59,4%	-10,6%
<b>INDICADORES COMPLEMENTARIOS</b>								
1	<b>Nota media de ingreso:</b> Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado		5,1		5,34		5,74	
2	<b>Tasa de éxito:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	75%	60,73%	-14,27%	68,51%	-6,49%	73,04%	-1,96%
3	<b>Duración media de los estudios:</b> Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el TFG).		NO PROCEDE					
4	<b>Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:</b> Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.		NO PROCEDE					
5	<b>Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:</b> Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	3,98 (10/11) 3,91 (11/12) 3,91 (12/13)	3,82	0,16	3,80	0,11	3,84	0,07

**Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:**

El Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural comenzó a impartirse en el curso académico 2010/2011. El valor obtenido para la **Tasa de rendimiento** en dicho curso académico fue de 44,16%, en el curso académico 2011/2012 fue de 53,94% y en el curso 2012/2013 ha sido de 59,4%. La Tasa de rendimiento media de la Rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba es de 57,9%, por lo que el resultado obtenido por este título de Grado se sitúa por encima, aunque es inferior a la media de esta Tasa en la Universidad de Córdoba (70,9%). Debe destacarse la mejoría observada en este Curso académico en relación al anterior, lo que consolida la tendencia creciente observada en el anterior Autoinforme. De cualquier forma, el rendimiento en los primeros cursos siempre ha sido inferior al rendimiento obtenido en cursos superiores en los que el alumnado está más y mejor adaptado, y comienza a cursar asignaturas más específicas del título que eligió. Se considera como valor de referencia una tasa de rendimiento del 70% cuando estén incluidos todos los cursos de la titulación en la evaluación.

La **Tasa de éxito** parece un indicador más adecuado para representar la situación real. El valor obtenido para esta tasa es de 73,04%. La mejoría observada en este indicador, en relación a los resultados del Curso anterior (68,51%), confirma la percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, que permitían suponer que conforme avanzasen los cursos de implantación de la titulación y este

indicador hiciese referencia a la titulación completa, iría aumentando el valor de este indicador, aproximándose a los previstos (75%). La Tasa de éxito media de la Rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba es de 73,8%, por lo que los resultados obtenidos por el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural se sitúan en torno a esta cifra, aunque, como era de esperar, por debajo de la media de la Universidad (81,01%).

Las tasas de rendimiento y de éxito presentan un alto porcentaje de variación por asignaturas. La escasa formación previa del alumnado de nuevo ingreso en este Grado en algunas materias de formación básicas son una de las causas que justifican los resultados obtenidos. Este problema fue detectado por los asesores académicos y el coordinador del título antes de finalizar el primer cuatrimestre, lo que ha provocado que el Equipo de Dirección del Centro haya estado en contacto con el profesorado implicado para tratar de introducir las medidas oportunas ante esta situación. Este Equipo ha recogido información acerca de la formación previa del alumnado de nuevo ingreso, para diseñar un programa de acompañamiento académico en aquellas materias y competencias en las que se observen carencias.

De cualquier forma, no han mejorado los resultados individuales en relación al curso anterior de algunas asignaturas con valores muy por debajo de la media en ambos Cursos. Por esta razón, esta UGC solicita a la Dirección del Centro, que a través de la Comisión de Docencia tome las medidas oportunas para proceder al diseño y puesta en marcha del correspondiente Plan de Mejora.

Como viene ocurriendo en los cursos anteriores, se observa, para el caso concreto de **PRIMER CURSO**, que las asignaturas con los valores más bajos de las tasas, tanto de rendimiento como de éxito para las dos principales convocatorias (febrero o junio y septiembre), son Química general (Tasa de rendimiento: 23,6%), Dibujo de ingeniería (Tasa de rendimiento: 30,0%) y Bases biológicas de la producción agraria (Tasa de rendimiento: 33,8%). No obstante, hay que señalar también que hay asignaturas como Fundamentos físicos de la ingeniería o Dibujo de Ingeniería que si bien presentan una tasa de rendimiento baja alcanzan una tasa de éxito aproximadamente del doble. Se pone de manifiesto una vez más, la importancia de los alumnos que aun estando matriculados no se presentan al examen.

En relación a los resultados de **SEGUNDO CURSO**, se observa que las asignaturas de Hidráulica y Botánica agrícola presentan, para el curso académico 2012-13, una tasa de rendimiento inferior al 40%; presentando tasas de rendimiento entre 28,8% (Botánica agrícola) y 30,2% (Hidráulica). Asimismo, comparando los resultados de estas asignaturas con los obtenidos en el curso 2011-12 se aprecia que la tasa de rendimiento se ha mantenido

prácticamente constante para las asignaturas de primer curso, mientras que para las de segundo curso se ha reducido.. Este resultado puede estar justificado debido a que durante el curso 2011-12 las asignaturas de segundo curso no tuvieron alumnos repetidores. Por ello, se espera que para el próximo curso académico 2013-14, la tasa de rendimiento de segundo curso se estabilice al igual que ha sucedido en primer curso.

Como cabría esperar, los valores de ambas tasas en **TERCERO**, para los cuatro itinerarios, son generalmente elevados (por encima del 75%). Respecto a las asignaturas comunes de **TERCERO**, se aprecia que las asignaturas de Teledetección y Análisis espacial y Comercialización y regulación de mercados agrarios (ambas del primer cuatrimestre) son las que muestran los valores reducidos de tasas de rendimiento (50,0% y 69,8%, respectivamente).

Por último, atendiendo al histórico de la **TASA DE RENDIMIENTO** (resultados de los cursos 2010-11, 2011-12 y 2012-13) en el caso de **PRIMERO CURSO** se observan los siguientes grupos:

1. Asignatura que aumenta su tasa año tras año: Métodos y paquetes estadísticos y Ampliación de química y bioquímica.
2. Asignaturas que mantienen o aumentan su tasa año tras año: Química general, Geología y climatología y Economía y empresa.
3. Asignaturas que disminuyeron su tasa en 2011-12 pero que la mantuvieron o aumentaron en 2012-13: Fundamentos físicos de la ingeniería y Bases biológicas de la producción agraria.
4. Asignaturas que mantienen su tasa año tras año: Matemáticas y Dibujo de ingeniería

En relación a la evolución de las tasas en **SEGUNDO** (resultados de los cursos 2011-12 y 2012-13) cabe destacar lo siguiente:

La **Tasa de Rendimiento** disminuye en 6 de las 12 asignaturas que forman el segundo curso del Grado, aumentando en las asignaturas de Cartografía y fotogrametría (del 39,4% al 50,0%) y Resistencia de materiales y análisis de estructuras (del 53,5% al 71,9%) y manteniéndose prácticamente en las 3 restantes (Ingeniería y tecnología de la producción animal, Ciencia y tecnología del medio ambiente y Edafología).

El resultado de la **Tasa de abandono** para el curso 2012/2013 es de 23,36%. Esta Tasa se calcula oficialmente por primera vez en este curso académico, aunque ya se había realizado el seguimiento de estas cuestiones en cursos académicos anteriores. Por esta razón, se había

puesto en marcha desde el primer Autoinforme una Acción de Mejora destinada a reducir el abandono, comenzando por la detección de sus causas (Acción de Mejora 2: Detección de las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y Mejora de la motivación del alumnado de la titulación). Entre las causas principales de abandono del título la UGC destaca:

- Retraso en la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso en el título debido a los múltiples y prolongados periodos de matriculación, que rebasan el inicio de las clases, creando importantes perturbaciones en el seguimiento de las asignaturas.
- Falta de asistencia o abandono inicial de asignaturas al comienzo del curso motivado quizás por una inadecuación de los conocimientos previos al nivel mínimo exigido en determinadas materias.
- Alumnos que acceden a estos estudios con escasa motivación.
- Motivos económicos, laborales o familiares.

Las revisiones periódicas se han realizado al final de cada uno de los cuatrimestres y de las convocatorias oficiales (junio y septiembre). Posterior a cada una de estas revisiones (fin de cuatrimestre y/o convocatoria) se ha producido una reunión de la UGC para analizar los resultados y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

Otros indicadores analizados han sido:

- **Nota media de ingreso** (5,74); Esta nota ha mejorado en relación a la correspondiente al curso académico anterior (5,34)
- **Resultados de las encuestas de opinión del alumnado** (3,84)
- **Alumnado de nuevo ingreso** (100). Como media, en los títulos de Grado de la Rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba, la cifra de alumnado de nuevo ingreso es 91.

De la Tabla resumen de los resultados de los Indicadores comentados en la que se comparan los Cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- La Tasa de rendimiento mejora sustancialmente, la tendencia es buena, pero debe hacerse un esfuerzo para tratar de lograr el valor de referencia (70%) cuando esté implantado completamente el Grado.
- La Nota media de ingreso ha mejorado.

- La Tasa de éxito se ha incrementado, y se aproxima a un buen ritmo al valor de referencia.
- Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado han mejorado, y también lo han hecho en relación a la media de la Universidad. A pesar de ello, debe seguir haciéndose un esfuerzo para mejorar estos resultados.
- Según la previsión de la UGC la Tasa de abandono para el curso 2012-13 ha resultado elevada (23,36%). Por ello, se debe seguir con las Acciones de mejora destinadas a reducir el valor de esta tasa.

Los resultados más significativos, en cuanto a la calidad de la enseñanza son: 1) los resultados de la encuesta docente aportan una media para el título de 3,84 sobre 5, mientras que la media del Centro se sitúa en 3,89 y la media de la Universidad en 3,91. En relación a los resultados obtenidos en el primer y segundo curso, puede afirmarse que se observa una mejora de la situación del título y del Centro en relación a la media de la Universidad. Los resultados obtenidos mejoran en 4 décimas en relación a los obtenidos para el curso anterior. Este acercamiento permite reducir también las diferencias existentes con la media de la Universidad. Además, el indicador será un valor comparable con el Centro o con la Universidad cuando estén incluidos todos los cursos del Grado.

De cualquier forma, las posibles causas de los valores del indicador, ligeramente por debajo de la media de la Universidad pueden ser debidos a:

- Falta de adecuación de los niveles exigidos en las asignaturas respecto al nivel de los alumnos de nuevo ingreso, que acceden a esta titulación sin ninguna exigencia en cuanto a nota de corte. Existe cierto malestar y desorientación de aquellos alumnos que se matriculan varias semanas después de que el curso haya comenzado.
- Realización de cambio de titulación a “coste cero”, produciendo una importante carga docente, de trabajo y de adaptación del profesorado a una nueva orientación universitaria.

Por otro lado, el procedimiento de evaluación y mejora del profesorado se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado al profesorado de todas las materias impartidas en el curso 2012/2013 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA)

(Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través de la evaluación de la satisfacción global sobre el título y de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4-2). A partir de los resultados de estas encuestas e informes se han detectado las dificultades encontradas, así como las posibles causas que hayan podido provocar los resultados tanto de rendimiento como de éxito. Parte de estas dificultades han sido ya señaladas.

Las principales dificultades relacionadas con la aplicación de este procedimiento están relacionadas con la escasa asistencia a clase en algunas materias, lo que reduce de forma importante el número de respuestas a la encuesta de opinión del alumnado. La valoración de las encuestas sobre la labor docente realizada al alumnado aporta información útil sobre la percepción del alumnado. Entre los resultados obtenidos destaca la variabilidad de las valoraciones de profesores respecto a los valores medios de sus áreas de conocimiento y del departamento.

La mejora del resultado de las encuestas se centra en determinadas asignaturas que requieren de actuaciones para valorar posibles problemas que estén ocurriendo. Por ello, se propuso en el Autoinforme del curso académico anterior (2011-12), y se sigue manteniendo en éste, que en aquellos casos donde se obtenga reiterados valores reducidos del indicador, se solicitará al docente, a través de la Dirección del Centro o de la Comisión de Docencia correspondiente, una entrevista e informe sobre las incidencias que justifican la valoración, así como un plan de mejora, en el caso que sea necesario.

De forma general, la dimensión de las encuestas de opinión del alumnado peor valorada ha sido la relativa a la evaluación de los aprendizajes. En la siguiente Tabla se ofrece información, sobre los resultados medios obtenidos en esta encuesta, para los Cursos académicos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013.

#### **RESULTADOS P-4.1. POR DIMENSIONES**

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
DIMENSIÓN/CURSO	2010/2011			2011/2012			2012/2013		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,73	3,95	3,96	3,69	3,89	3,92	3,8	3,88	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,85	3,92	3,99	3,84	3,90	3,92	3,88	3,91	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,70	3,82	3,87	3,60	3,76	3,82	3,65	3,75	3,81
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,77	3,88	3,95	3,74	3,85	3,88	3,78	3,84	3,87
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,82	3,90	3,98	3,80	3,88	3,91	3,84	3,89	3,91

### RESULTADOS P-4.1. POR ÍTEM

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
DIMENSIÓN/CURSO	2010/2011			2011/2012			2012/2013		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,73	3,95	3,96	3,69	3,89	3,92	3,8	3,88	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,85	3,92	3,99	3,84	3,90	3,92	3,88	3,91	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,70	3,82	3,87	3,60	3,76	3,82	3,65	3,75	3,81
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,77	3,88	3,95	3,74	3,85	3,88	3,78	3,84	3,87
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,82	3,90	3,98	3,80	3,88	3,91	3,84	3,89	3,91

A partir de la información ofrecida por la Tabla anterior, debe señalarse:

- Los resultados de la titulación son inferiores a la media de la Universidad, pero la evolución en relación a la media de la Universidad es positiva, ya que se ha reducido la diferencia a 7 centésimas.
- El valor que presenta mayor diferencia entre el Título y la Universidad es la Planificación Docente (D1) (0,12 puntos), pero la diferencia se reduce curso tras curso.
- Para el Curso académico 2012/2013, en 20 ítems la titulación se encuentra en valores iguales o menores de la Universidad, pero en todos los casos se ha producido un acercamiento a la media de la Universidad. En lo que se refiere a la utilización de recursos didácticos adecuados,

la titulación se sitúa en este curso académico por encima de la media de la Universidad.  
 - El valor más bajo de la titulación corresponde al ítem 19 (criterios y sistemas de evaluación).  
 Sin embargo, este ítem mejora respecto 2011/2012 , mientras que en la Universidad muestra una tendencia decreciente.

La Acción 3 del Plan de Mejora perseguía mejorar los valores obtenidos en este procedimiento. Para ello se han se han analizado los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, junto con los resultados de las tasas de rendimiento individualizadas por asignaturas. A partir de este análisis se han detectado valores significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba. Estos resultados se trasladan a la Dirección del Centro para que solicite al/los docente/es un Informe y el correspondiente Plan de Mejora en caso de que se considere necesario.

En cuanto a los resultados de los **Informes de incidencias de las asignaturas** (Procedimiento P 4-2), éstas aportan valores medios, en general, inferiores a los de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 100% de los coordinadores de asignaturas. En la siguiente Tabla se ofrece información detallada por ítem de los resultados de dicha encuesta, para los Cursos académicos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013.

TÍTULO: INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL										
PROCEDIMIENTO P-4.2										
Informe de incidencias en las asignaturas										
ITEM	2010-11			2011-12			2012-13			MEDIA GRADO UNIVERSIDAD
	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DIFERENCIA GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	
1 Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,40	3,97	- 0,57	4,25	4,01	+0,24	4,5	3,98	0,52	
2 Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,40	4,41	- 0,01	4,64	4,48	+0,16	4,48	4,5	-0,02	
3 Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,33	3,23	-0,90	3,23	3,33	-0,10	3,41	3,4	0,01	
4 Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,80	4,44	+0,36	4,64	4,55	+0,09	4,48	4,59	-0,11	
5 Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,20	2,95	-0,75	2,92	3,08	-0,16	3,2	3,19	0,01	
6 Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,40	4,30	+0,10	4,50	4,32	+0,18	4,36	4,44	-0,08	
7 Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,20	4,27	-0,07	4,38	4,35	+0,03	4,48	4,38	0,1	
8 Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	2,40	3,53	-0,13	3,43	3,61	-0,18	3,64	3,68	-0,04	
9 Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	2,80	3,90	-1,10	3,79	3,93	-0,14	4,04	3,99	0,05	
10 Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	2,00	3,71	-1,71	3,57	3,82	-0,25	3,83	3,86	-0,03	
11 El trabajo realizado por el alumnado	2,20	3,47	-1,27	3,36	3,53	-0,17	3,71	3,72	-0,01	
12 La opinión del alumnado en el curso anterior	2,33	3,72	-1,39	3,44	3,79	-0,35	3,71	3,96	-0,25	
	<b>MEDIA</b>	<b>3,12</b>	<b>3,82</b>	<b>-0,62</b>	<b>3,85</b>	<b>3,9</b>	<b>-0,06</b>	<b>3,99</b>	<b>3,97</b>	<b>0,01</b>

La UGC considera de interés destacar la mejora sustancial de los resultados de esta encuesta en relación a los obtenidos en el curso anterior (media de 3,99 frente a 3,85), lo que ha permitido superar en este curso académico la media de la Universidad (3,97). Igualmente, los ítems 9 a 12, en los que se observaban mayores deficiencias y diferencias en relación a la media de la Universidad, han mejorado notablemente, situándose por encima o al mismo nivel

de la media de la Universidad. Sin embargo, la UGC considera que los ítems en los que se encuentran las principales dificultades siguen siendo:

- Escasa utilización y desconocimiento de la guía docente por parte del alumnado.
- Falta de motivación y participación del alumnado en clases teóricas, prácticas y dirigidas.
- Incumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado.

Las prioridades en las actuaciones sobre este indicador deben ir orientadas a:

- Motivar e ilusionar al profesorado en el comienzo de las asignaturas de Grado.
- Motivar e ilusionar al alumnado para que avance en el curso.
- Explicar y orientar al alumnado en la utilidad y uso de las guías docentes de las asignaturas.

Los resultados del indicador están asociados a las Acciones de Mejora 2 y 4. Las actuaciones llevadas a cabo en este sentido han sido:

- Realización de sesiones de información entre los estudiantes y el profesorado en relación a las Guías Docentes y a la utilidad de su uso.
- Campañas de difusión del Título entre el potencial alumnado de nuevo ingreso, con el fin de despertar el interés por la titulación: Además de las correspondientes visitas a Centros educativos y de la recepción de alumnos de estos Centros en la ETSIAM, se han organizado las siguientes Campañas de promoción del título: Campaña de difusión en Autobuses Aucorsa, Campaña de Promoción Ingenierías Verdes, Campaña de difusión en Radio (Cadena Cope, Cadena Cien, Europa FM, Cadena Ser, 40 Principales), Publicidad en Folletos de Semana Santa, Publicidad en Libro de Fórmula 1.

Estas prioridades y actuaciones propuestas estaban recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11).

En cuanto a la **Evaluación de la satisfacción global sobre el título** (Procedimiento P 2), puede afirmarse que el profesorado y el PAS valoran todos los ítems por encima de la media de la Universidad, excepto en el ítem “Adecuación de los turnos” que se sitúa ligeramente por debajo. Esta encuesta ha sido respondida por el 55,79% del profesorado y por el 33,33% del PAS. Los ítems en los que se obtienen resultados más bajos por parte del profesorado, aunque siempre en valores superiores o iguales a la media de la Universidad, son: 1) La coordinación

de asignaturas a lo largo del título y 2) La coordinación docente entre el profesorado del título. En el caso del PAS, el ítem peor valorado es el correspondiente a las infraestructuras, equipamientos e instalaciones en las que realiza su trabajo.

En cuanto a los resultados del Procedimiento P 8-1 “**Metaevaluación de las competencias estudiantiles**”, el alumnado de la titulación se sitúa prácticamente en todas las preguntas en valores medios inferiores a los de la Universidad. La encuesta ha sido respondida por el 23,53% del alumnado. A pesar de la escasa representatividad del número de respuestas, la UGC considera de interés destacar los aspectos que han obtenido una menor valoración:

- La falta de adecuación de los métodos utilizados para la evaluación de los distintos tipos de competencias.
- El alumno considera que el tiempo empleado para la adquisición de competencias no es el adecuado. Esta valoración puede deberse al escaso tiempo empleado en la materia impartida o a un reducido tiempo del alumno en adquirir la competencia.

Como medidas para mejorar el procedimiento se planteó la Acción 4 del Plan de Mejora. En este sentido se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Información y explicación al alumnado de nuevo ingreso las competencias que aparecen en el Plan de Estudios y Guías Docentes.
- Explicación del significado del crédito ECTS respecto al tiempo presencial con el profesor y el tiempo de estudio y de trabajo personal o en grupo, por parte del alumno

Para ambas actuaciones se han organizado varias reuniones con los alumnos de la titulación a lo largo del Curso académico.

La problemática en relación a los métodos de evaluación se ha detectado en este curso académico, por lo que dentro de la Acción 4 del Plan de Mejora, se incorporarán medidas dirigidas al profesorado para dar respuesta a esta deficiencia observada.

Por otro lado, los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre “Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (Procedimiento P 8-2), se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 49,47% del profesorado implicado en el título. Puede afirmarse que la valoración realizada por parte del alumnado es inferior a la realizada por parte el profesorado. De forma similar al resultado del procedimiento P 8-1, es destacable que el aspecto menos valorado es el tiempo

empleado por el alumno para la adquisición de las competencias. Las medidas planteadas en el procedimiento anterior son válidas también para mejorar este procedimiento.

Los resultados de las encuestas de Metaevaluación de las competencias estudiantiles realizada a los asesores (Procedimiento P 8-3) se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. Han respondido a esta encuesta el 58,82% de los asesores académicos de este título en el curso que se evalúa. Debe destacarse las altas valoraciones otorgadas al conocimiento, orientación y evaluación de las competencias en las asignaturas. Sin embargo, de forma similar al resultado del procedimiento P 8-1 y P 8-2, el aspecto menos valorado es el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de las competencias.

Un punto fuerte en la calidad de la enseñanza es que tanto los alumnos como los profesores y asesores están de acuerdo en una adecuada orientación del grado hacia la adquisición de las competencias.

Otros aspectos de interés para valorar la calidad de la enseñanza, son los evaluados en el procedimiento P-10 (Recogida de información complementaria sobre la calidad del título). Así, puede afirmarse que el título de Grado ha obtenido una buena demanda por parte del alumnado de nuevo ingreso (100), superior a la demanda de nuevo ingreso del curso anterior (80). La elección de la titulación como primera opción se sitúa en el 65% de las matriculaciones, mientras que en el curso académico anterior se situaba en el 75%.

Por su parte, la participación de 93 profesores en los tres primeros cursos de grado, junto con una elevada proporción de doctores (80) y Catedráticos (30) es un valor importante para la calidad de la enseñanza. Las cifras medias de doctores y catedráticos que imparten docencia en los títulos de Grado de la Rama de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de Córdoba, se sitúan en 34 y 9 respectivamente, muy por debajo de los valores correspondientes al título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Además, este profesorado dispone de una amplia experiencia docente, avalada por un valor medio de 3,62 quinquenios concedidos al profesorado del título.

En lo que a investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P 10-2), a este profesorado se le han concedido 18 proyectos competitivos de investigación y 40 contratos de investigación. Todas estas cifras son muy superiores a las que la Rama de Ingeniería y Tecnología presenta como media en esta Universidad. La media de sexenios concedidos al profesorado del título es de 1,86.

En relación al Procedimiento P 10-3, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. El Personal de Administración y Servicios directamente implicado en el título asciende a 6 personas. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título. Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.

#### **Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.**

Este es el Procedimiento P 3 (Sugerencias y Reclamaciones) del Manual de Calidad del título.

Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

*El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto*

*72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.*

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc

#### **Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.**

Este es el procedimiento P 5 (Análisis de los Programas de movilidad) del Manual de Calidad del título. Los programas de movilidad han comenzado a aplicarse en el este Curso 2012/2013. Las principales consideraciones en relación a los Programas de movilidad son las siguientes:

- La participación de los alumnos de Grado en el Programa de movilidad comenzará en el curso 2013/2014, ya que los alumnos solicitan sus estancias ERASMUS durante el 3º o 4º curso, por lo que la demanda de plazas en el Grado se ha producido fundamentalmente en el citado curso 2013-2014. Por su parte, diez alumnos extranjeros a través de programas de movilidad, han cursado asignaturas de esta Grado durante el curso 2012/2013.
- Las principales limitaciones han sido las siguientes:

a) Existe una oferta suficiente de plazas y destinos; sin embargo, la tendencia general, en particular entre las Universidades de habla inglesa y del norte de Europa es a aumentar la exigencia del nivel de conocimiento lingüístico. La baja formación lingüística general de nuestros alumnos dificulta la movilidad, ya que menos del 10% pueden acreditar un nivel adecuado (y exigible) de conocimiento de idiomas de una lengua europea.

b) Los títulos de Grado en las Universidades Europeas se imparten en el idioma nacional, lo cual dificulta la movilidad hacia países con idiomas de uso poco frecuente (República Checa, Polonia, Rumania, etc.), lo que limita aun más las posibilidades de acceso de nuestros alumnos de Grado al sistema ERASMUS.

c) Se presentan algunos problemas de reconocimiento de asignaturas, para poder cursar los ECTS mínimos exigidos (60).

d) La vida académica de nuestros alumnos en el exterior tiene un alto grado de satisfacción. Nuestros alumnos se quejan en general de los problemas iniciales de incorporación a un sistema académico distinto, y en un lenguaje diferente, aunque destacan la disponibilidad de los profesores y coordinadores para ayudarles y la flexibilidad con que son tratados.

#### **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**

Este es el Procedimiento P 6 (Evaluación de las Prácticas externas) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, las prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura optativa que se podrá cursar en el cuarto curso, por lo que no procede implementar este procedimiento en el curso académico para el que se está realizando el seguimiento.

#### **Procedimientos para la difusión del título.**

La evaluación del Informe de Seguimiento del Curso 2010/2011 recibida indicaba que la Información pública disponible en la web del título es "Mejorable: LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB: Se debe incluir la siguiente información en la web del título: 1) Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso; 2) Coordinación docente horizontal y vertical; 3) Recursos materiales disponibles asignados".

La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señaló que: 1) la Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso está disponible en la web en el apartado “Sistema de Acceso”; 2) la información relativa a la coordinación docente horizontal y vertical está incluida en las correspondientes Guías docentes de las asignaturas del Plan y 3) La información relativa a “Recursos materiales disponibles asignados” podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a “Recursos humanos”. Para evitar confusiones, la web del título se ha reformado independizando la información correspondiente a los Recursos materiales y situándola en otro apartado diferente.

No se ha recibido la Evaluación del Informe de Seguimiento del Curso 2011/2012. Esta UGC considera que la información pública disponible en la web del Título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural responde a lo exigido.

#### **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.**

Este es el Procedimiento P 9 (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida) del Manual de Calidad del título. Al no existir aún graduados ni egresados no procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

#### **Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en Manual de Calidad del Título (Procedimiento P 12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se ha producido:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del Título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
  - Las Modificaciones introducidas en la Memoria de Verificación del título han sido ya aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).

4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
  - Los Recursos humanos puestos a disposición del título son suficientes en número y calidad.
5. Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA.
  - La cualificación del profesorado es alta. Sin embargo, algunos resultados individuales del Programa Docentia-Córdoba, arrojan valores por debajo de la media, razón por la que se ha planteado una Acción de Mejora para tratar de dar respuesta a esta circunstancia.
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.
  - Los recursos materiales puestos a disposición del título son suficientes.
7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8).
  - Como se ha señalado en este documento, a pesar de obtener en algunos indicadores resultados relativamente alejados de los valores de referencia incluidos en la Memoria de Solicitud de Verificación del Título, la tendencia es buena, y la UGC entiende que cuando estén implantados los cuatro cursos del Grado, estos valores estarán bastante próximos a los referencia.

#### **Procedimiento P11: Seguimiento de las Acciones de Mejora propuestas**

A la vista de las consideraciones realizadas en el presente Autoinforme, las actuaciones realizadas en las distintas acciones previstas en el Plan de Mejora del título (Procedimiento P 1-2) propuesto en el Curso 2011/2012 y en el correspondiente Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11) son las siguientes:

<b>TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL</b>
<b>PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO</b>

<b>Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento</b>
---

1	PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta	<b>Objetivo/Meta:</b> Mejorar los resultados obtenidos por el alumnado que cursa este título
	NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	<b>Acción de mejora:</b> Detección de las carencias de formación específica previa del alumnado de nuevo ingreso
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasa de abandono, Tasa de rendimiento y Tasa de éxito
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Tasa de rendimiento ha mejorado (44,16 en 2010/2011; 53,94 en 2011/2012; 59,40 en 2012/2013)  La Tasa de éxito ha mejorado (60,73 en 2010/2011; 68,51 en 2011/2012; 73,04 en 2012/2013)  La Tasa de abandono se sitúa en 23,36% en 2012/2013
	Responsable del Seguimiento	Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGC
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realizar una encuesta en el momento de matriculación del alumnado, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se propone: 1) Utilizar tutorías grupales para facilitar la adquisición de los conocimientos básicos necesarios; 2) Diferenciar la evaluación de conocimientos básicos y avanzados. Reuniones periódicas con el profesorado implicado.
	Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Se ha diseñado un cuestionario y se ha realizado la correspondiente encuesta al alumnado de nuevo ingreso, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se ha diseñado un Programa de acompañamiento académico para apoyar las debilidades detectadas a través de la plataforma Moodle y de 8 seminarios a celebrar a lo largo del curso académico	

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
2	PRIORIDAD: Corto y Medio plazo / Prioridad Alta	<b>Objetivo/Meta:</b> Motivar al alumnado y Mejorar sus resultados académicos
	NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	<b>Acción de mejora:</b> Detección de las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y Mejora de la motivación del alumnado de la titulación
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasa de abandono, Tasa de rendimiento, Tasa de éxito
	Indicador de Seguimiento (Valor)	La Tasa de rendimiento ha mejorado (44,16 en 2010/2011; 53,94 en

obtenido)	2011/2012; 59,40 en 2012/2013)  La Tasa de éxito ha mejorado (60,73 en 2010/2011; 68,51 en 2011/2012; 73,04 en 2012/2013)  La Tasa de abandono se sitúa en 23,36% en 2012/2013
Responsable del Seguimiento	Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de campañas de información y animación para que los alumnos conozcan la proyección profesional de la titulación y visualicen parte de los contenidos -más aplicados- que se imparten en los últimos cursos de la titulación. Explicación de itinerarios del grado, actividades docentes, de investigación, prácticas de empresa, experiencias profesionales concretas, estancias en el extranjero y otras actividades dirigidas. Esta actividad se complementará con la realización de visitas coordinadas entre materias que permitan visualizar la proyección profesional y el potencial ámbito de actuación de estos egresados. En esta tarea se implicarán egresados, profesores eméritos, equipo directivo del Centro y en general el profesorado del título. Para aquellos alumnos/as que decidan abandonar el título, la Secretaría del Centro les solicitará información relativa a las causas del abandono y destino.
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Se ha diseñado un cuestionario que deben rellenar todos aquellos alumnos/as que soliciten traslado o anulación de matrícula, para tener información sobre las causas de dicha solicitud de traslado o anulación. Igualmente en el Programa de Acompañamiento académico diseñado para el alumnado, se han incluido algunas sesiones que tienen por objetivo mejorar la motivación del alumnado.  Por último se han organizado 4 sesiones con egresados del título, dentro de la campaña de información y animación.

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
3	<b>PRIORIDAD:</b> Corto y Medio plazo / Prioridad Alta  <b>NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:</b>  Medio	<b>Objetivo/Meta:</b>  Mejorar los resultados de las encuestas de evaluación de la calidad docente  <b>Acción de mejora:</b>  Mejora de las calificaciones de la encuesta de labor docente por parte del alumnado (P 4-1)
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del resultado en el Procedimiento P 4-1
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	El resultado medio de las encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado por parte del alumnado en este título fue 3,82 en el Curso 2010/2011, 3,80 en el Curso 2011/2012 y 3,84 en el

	Curso 2012/2013. Los resultados han mejorado, y también lo han hecho en relación a la media de la Universidad
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro y UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	En aquellos casos donde se obtengan valores de la encuesta de la labor docente del profesorado, significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba, se solicitará al docente correspondiente, a través de la Dirección del Centro o de la Comisión de Docencia, un informe en el que se analicen las posibles causas de la baja valoración, así como un Plan de Mejora, en caso de que sea necesario.
Periodicidad	Cuatrimestral
Actuaciones realizadas	Se han analizado los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, junto con los resultados de las tasas de rendimiento individualizadas por asignaturas. A partir de este análisis se han detectado valores significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba. Estos resultados se trasladan a la Dirección del Centro para que solicite al/los docente/es un Informe y el correspondiente Plan de Mejora en caso de que se considere necesario

<b>Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento</b>		
4	<p>PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta</p> <p>NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio</p>	<p><b>Objetivo/Meta:</b></p> <p>Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior</p>
		<p><b>Acción de mejora:</b></p> <p>Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS</p>
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4-2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8)
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	<p>El ítem "Uso de la Guía docente por parte del alumnado" ha mejorado su valoración en la Encuesta del Procedimiento P 4-2: De 2,33 en el Curso 2010/2011 ha pasado a 3,23 en el Curso 2011/2012 y a 3,41 en el Curso 2012/2013.</p> <p>Sin embargo, los ítems 1 a 3 de la Encuesta del Procedimiento P 8-1, correspondientes al conocimiento de las competencias, ofrecen valores similares en los 3 cursos académicos.</p>
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC
Procedimiento para Realizar el	Contacto con el alumnado para explicar el significado y finalidad del	

	Seguimiento	aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación.
	Periodicidad	Cuatrimestral
	Actuaciones realizadas	Se han organizado varias sesiones de información para el alumnado y el profesorado con el fin de mejorar su conocimiento de las Guías docentes y del crédito ECTS. El coordinador del título realiza una labor constante con el profesorado y el alumnado, para facilitar la elaboración y utilización de las Guías docentes
<b>Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento</b>		
<b>5</b>	PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta	<b>Objetivo/Meta:</b> Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso que acceden al título
	NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	<b>Acción de mejora:</b> Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del dato complementario "Nota media de ingreso" incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción y evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Nota media de Ingreso ha aumentado de 5,1 en el Curso 2010/2011, a 5,34 en el Curso 2011/2012 y a 5,74 en el Curso 2012/2013  El porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción ha aumentado del 63,55% en el Curso 2010/2011 al 75% en el Curso 2011/2012 y al 65% en el Curso 2012/2013  El número de alumnos ha aumentado hasta 100 en el Curso 2012/2013, representando un incremento del 25% respecto del curso anterior.
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGCT
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de una labor de promoción del título, destacando la oportunidad actual del grado (nuevas tecnologías, cambio climático, crisis alimenticia, etc), con el fin de hacerlas atractivas a alumnos con mejores expedientes académicos.
	Periodicidad	Anual
	Actuaciones realizadas	Además de las correspondientes visitas a Centros educativos y de la recepción de alumnos de estos Centros en la ETSIAM, se han organizado las siguientes Campañas de promoción del título:

	Campaña de difusión en Autobuses Aucorsa, Campaña de Promoción Ingenierías Verdes, Campaña de difusión en Radio (Cadena Cope, Cadena Cien, Europa FM, Cadena Ser, 40 Principales), Publicidad en Folletos de Semana Santa, Publicidad en Libro de Fórmula 1, Publicidad en EL PAIS Promoción durante la EUROCOPIA en las carpas de retransmisión
--	--

Plan de Mejora de Indicadores	
PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta	<b>Objetivo/Meta:</b> Mejorar la empleabilidad y la capacidad de emprendimiento del alumnado del título
NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: <b>Medio</b>	<b>Acción de mejora:</b>  Preparación del alumnado de la ETSIAM para la mejora de la empleabilidad e impulso al emprendimiento
Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasas de empleabilidad e implicación y participación en las acciones de impulso al emprendimiento que se organizan desde el Centro
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	Tasa de Abandono en el Curso 2012/2013: 23,36%
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGCT
6 Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Preparación del alumnado para facilitar su inserción en el mercado laboral y mejorar su capacidad de emprender. Para ello se organizarán sesiones de trabajo con el alumnado y profesorado de la ETSIAM para incorporar la empleabilidad y el emprendimiento como cuestiones transversales. En el Programa de acompañamiento académico se incluirá también alguna sesión relacionada con la empleabilidad y el emprendimiento. Se organizarán también Talleres de orientación para la empleabilidad
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Jornada ETSIAM para el impulso al espíritu emprendedor 21 de noviembre de 2012  Empleabilidad de los ingenieros agrónomos y de montes en el área de datos ambientales 13 de junio de 2013  Emprendimiento de los ingenieros agrónomos y de montes en el área de datos ambientales 14 de junio de 2013  Programa de Acompañamiento al alumnado para el impulso del espíritu emprendedor  Programa de Innovación docente para el diseño e implementación de un Ecosistema de Acompañamiento al

	emprendimiento para el alumnado de la ETSIAM.
--	---

### 3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha Informe	Justificación
<p>LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB</p> <p>Se debe incluir la siguiente información en la web del título:</p> <p>Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso</p> <p>Coordinación docente horizontal y vertical.</p> <p>Recursos materiales disponibles asignados.</p>	Curso 2010/2011	Enero 2013	<p>La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señaló que: 1) la Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso está disponible en la web en el apartado “Sistema de Acceso”; 2) la información relativa a la coordinación docente horizontal y vertical está incluida en las correspondientes Guías docentes de las asignaturas del Plan y 3) La información relativa a “Recursos materiales disponibles asignados” podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a “Recursos humanos”. Para evitar confusiones, se ha independizado la información correspondiente a los Recursos materiales en otro apartado diferente.</p>
<p>La Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme también debe pronunciarse sobre las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, si las mismas han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación (plan de estudios, profesorado participante, recursos puestos a disposición del título).</p>	Curso 2010/2011	Enero 2013	<p>La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora.</p> <p>Además, a lo largo del Autoinforme se hacía mención en varias ocasiones a las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto. A modo de ejemplo, entre las actuaciones emprendidas para lograr una correcta</p>

			<p>puesta en marcha del título, en el Autoinforme anterior se especificaba:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "... tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas".</li> <li>- "Se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan"</li> </ul> <p>"La labor del coordinador del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del título"</p> <p>- ...</p>
<p>En la memoria de verificación se ofertan 100 plazas para estudiantes de nuevo ingreso, sin embargo se han matriculado 107 estudiantes. La universidad deberá aportar un análisis de los recursos utilizados, donde se asegure que dichos recursos garantizan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En caso de no contar con dichos recursos, se deberá incluir una planificación de adquisición o adecuación de recursos que garantice la adquisición de las mismas.</p>	<p>Curso 2010/2011</p>	<p>Enero 2013</p>	<p>Como está justificado en el apartado en el que se analizan los recursos tanto humanos como materiales que están a disposición del título, éstos son suficientes para atender no sólo 107 alumnos, sino también 125, que ha sido el número de plazas ofertadas para el siguiente cursos académico. La cifra de 100 no atendía tanto a la disponibilidad de recursos, sino a un intento de acercarnos a las cifras de demanda de los últimos años.</p>
<p>Se recomienda especificar cómo se han establecido las modificaciones propuestas, si han seguido las pautas pre-establecidas en el Centro y/o si han sido propuestas por la Comisión de Planes de Estudio</p>	<p>Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial</p>	<p>Enero 2013</p>	<p>Las modificaciones propuestas y aprobadas han seguido las pautas pre-establecidas por el Centro: han sido propuestas por la Comisión de Planes de Estudio, aprobadas por la Junta de Centro y posteriormente por Consejo de Gobierno de la Universidad.</p>
<p>Se recomienda motivar los cambios realizados en los requisitos previos de algunas asignaturas del plan de estudio. Se suprimen los requisitos de algunas asignaturas y se incorporan recomendaciones para otras. Esta modificación cambia el comportamiento de los estudiantes a lo largo de su carrera y puede afectar a la calidad de la docencia y formación de este Grado.</p>	<p>Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial</p>	<p>Enero 2013</p>	<p>Las razones que justifican la eliminación de los requisitos de matriculación se especificaron en el proceso de modificación del Plan de Estudios y están relacionadas precisamente con la mejora de la calidad de la docencia y formación de nuestros egresados, para evitar distorsiones (ordenación académica, imposibilidad de asistir a prácticas de asignaturas, selección de itinerario de especialización en base a la mayor o</p>

			menor presencia de requisitos...) que se habían detectado en el proceso de formación del alumnado, analizado en su conjunto, no de forma individualizada por asignatura. Por estas razones, asumidas por la Junta de Escuela, se transformaron los requisitos de matriculación en "Recomendaciones". Se han celebrado reuniones informativas al respecto, tanto con el profesorado como con el alumnado.
--	--	--	--

El 25 de enero de 2013, se recibió el Informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobando y aceptando las modificaciones introducidas en el título:

- Se incluye enlace a nueva normativa sobre permanencia.
- Se incluye explicación sobre correspondencia entre las competencias básicas definidas en el R.D. 1393/1997 y las incluidas en el plan de estudios como generales, que son las que se han distribuido en las distintas materias y asignaturas
- Se incluye explicación sobre competencias que sólo se adquieren cursando las correspondientes menciones.
- Se incluye una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento.
- Se incorpora información relativa al curso de adaptación.
- Se incorpora texto explicativo sobre el carácter de las asignaturas obligatorias de mención, que en el conjunto del plan son consideradas como optativas (anteriormente se recogían como obligatorias).
- Se modifica la redacción del apartado sobre reconocimiento de actividades culturales, de participación etc..., de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 861/2010
- En relación a la optatividad, se incorpora un párrafo sobre reconocimiento de créditos y se añaden al plan cuatro nuevas asignaturas de intercambio, para ser cursadas dentro de programas de movilidad.
- Se añade un párrafo sobre fomento de la participación en programas de movilidad y otro sobre exención de la acreditación del nivel de idioma extranjero a discapacitados auditivos.
- Se añade explicación sobre correspondencia entre niveles de la aplicación informática y módulos/materias/asignaturas del plan.
- Se modifica la distribución temporal de varias asignaturas.

- Se añaden nuevos departamentos para impartir docencia en las asignaturas “Métodos y Paquetes Estadísticos” y “Microbiología y Biotecnología Industrial”
- Se incluye la competencia CEC5 en la asignatura “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente”
- Se incluyen actividades formativas para cada materia, con el número de horas y porcentaje de presencialidad.
- Se incluyen sistemas de evaluación para cada materia, con ponderación.
- Se añaden al Módulo "Optatividad" (nivel 1 de la aplicación), y materia "Optavidad" (nivel 2 de la aplicación) las fichas de asignaturas "Optativa de Intercambio I, II, III, y IV".
- Se incorporan nuevos modelos de convenios de prácticas, adaptados al R.D. 1707/2011.
- Se añade el procedimiento P-1 del Sistema de Garantía de Calidad.
- Se incluye enlace al modificado Sistema de Garantía de Calidad.
- En el Procedimiento de adaptación se añade párrafo sobre Ingenieros Técnicos Agrícolas que quieran obtener el título.

En el Informe recibido se realizan las siguientes “Recomendaciones de mejora para las modificaciones realizadas”:

- Se recomienda especificar cómo se han establecido las modificaciones propuestas, si han seguido las pautas pre-establecidas en el Centro y/o si han sido propuestas por la Comisión de Planes de Estudio
- Se recomienda motivar los cambios realizados en los requisitos previos de algunas asignaturas del plan de estudio. Se suprimen los requisitos de algunas asignaturas y se incorporan recomendaciones para otras. Esta modificación cambia el comportamiento de los estudiantes a lo largo de su carrera y puede afectar a la calidad de la docencia y formación de este Grado

Para todas las modificaciones propuestas se ha seguido el procedimiento establecido, a propuesta de la Comisión de Planes de Estudio.

En caso de que en el futuro se realice algún cambio en el actual Plan de Estudios se seguirán las Recomendaciones señaladas.

*(A cumplimentar por la UGC; las mejoras se referirán a las realizadas por la Agencia en el último informe con el que contamos y si se trata de continuación de alguna de ellas en este curso dado que no contamos aún con el informe correspondiente a los autoinformes de 2011/2012. Si nos llegaran con tiempo, os los enviaríamos).*

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación
La asignatura "Energías renovables" pasará del segundo al primer cuatrimestre de cuarto curso	La experiencia demuestra que durante el primer cuatrimestre los alumnos Erasmus se matriculan masivamente en esta asignatura. El mantenimiento de la calidad de la oferta Erasmus aconseja facilitarles la matrícula en esta asignatura, cambiándola de cuatrimestre
Se incorpora al Departamento de Agronomía como Departamento encargado de organizar la docencia, en sustitución del Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas y forestales, en las asignaturas: Geología y Climatología, Edafología y Evaluación de suelos.	Los profesores responsables de la docencia de estas asignaturas se han adscrito al Departamento de Agronomía
Se modifica la ficha de la asignatura Prácticas de Empresa sustituyendo la "Subdirección de Estudiantes y Relaciones con empresas" por la Subdirección responsable de las "Prácticas de Empresa"	La modificación se debe a la desaparición de dicha subdirección y a la incorporación de las Relaciones con Empresas en la Subdirección de "Postgrado, calidad y relaciones con empresas".

Estas modificaciones se enviarán al Consejo de Universidades al finalizar este curso académico.

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones:      Si                      No X

*(A cumplimentar por la UGC; señalar lo que proceda y realizar lo comentarios pertinentes en el caso que existan modificaciones).*

#### **4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)**

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes):

*(Remitir en pdf los documentos complementarios que la UGC estime procedente: actas de reunión de la UGC, informes de cualquier tipo, etc.).*

## **AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC**

Título: Graduado/a o Graduada en Ingeniería Forestal

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes

Convocatoria: Curso 2012/2013

### **1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.**

#### **A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.**

El título de Grado de Ingeniería Forestal comenzó a implantarse en el curso académico 2010/2011. Este Autoinforme de Seguimiento corresponde al Curso 2012/2013, 3<sup>er</sup> año de implantación del Grado. Debe destacarse que durante el tercer curso el alumnado comienza su especialización en “Explotaciones forestales” que le llevará a adquirir las atribuciones profesionales de esta especialidad del Ingeniero Técnico Forestal. Este itinerario de especialización de 72 ECTS incluye los 48 ECTS del Módulo de Tecnología Específica, a los que obliga la Orden CIN/324/2009.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Grado de Ingeniería Forestal entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha e implantación del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora.

Algunas de las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto son las siguientes:

- Tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas.
- Se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.
- La labor de la coordinadora del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del título.
- Tanto la Dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el coordinador del título, los asesores académicos y la Unidad de Garantía de Calidad del Grado (UGC), han trabajado de forma coordinada para lograr una completa y correcta implantación del tercer curso del Grado de Ingeniería Forestal.
- La UGC se ha reunido periódicamente (al final del cuatrimestre) para analizar e interpretar los resultados de las evaluaciones, así como otros indicadores como la tasa de abandonos o cambios de titulación.
- Se ha puesto en marcha un programa de acompañamiento académico en el curso 2012-13 que comprende una serie de seminarios y material de apoyo diseñados: 1) por un lado cubrir las competencias generales establecidas por la Universidad como el aprendizaje de idiomas, el trabajo en equipo, la ética, las competencias sociales como el liderazgo y la expresión oral y escrita; y 2) proporcionar el material necesario para los estudiantes de acuerdo a las carencias observadas por la UGC en materias generales del primer curso Matemáticas, Física y Química.

#### B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

Tal y como se especificó en los Autoinformes previos, la redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de *Manual de Calidad* que la Agencia Andaluza de Evaluación<sup>1</sup> (AGAE) redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía (y no otras: AUDIT, etc.) se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

---

<sup>1</sup> En la actualidad, Agencia Andaluza del Conocimiento

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema de garantía de calidad (SGC) del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad del Título, cuya composición es la siguiente:

- Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con empresas de la ETSIAM);
- Dña. Encarnación Taguas Ruiz (Secretaria – Coordinadora del Título de Grado de Ingeniería Forestal de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
  - D. Simón Cuadros Tavira (Departamento de Ingeniería Forestal);
  - Dña. Pilar Montesinos Barrios (Departamento de Agronomía);
  - D. Rafael Navarro Cerrillo (Departamento de Ingeniería Forestal);
- Representante del alumnado:
  - D. Fabio Fernández Fernández (Miembro de Junta de Centro en representación del alumnado);
- Representante del PAS:
  - D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM)

La propuesta inicial de composición de la UGC es aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modifica en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la ETSIAM (Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGC y a la Coordinadora de la titulación (Dña. Encarnación Taguas Ruiz) como Secretaria de la misma. Estos cambios en la composición de la UGC se realizan para facilitar el trabajo conjunto de la dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de las tareas que la UGT debe desarrollar. La UGC definitiva se constituye el día 2 de diciembre de 2010 (el acta de constitución puede consultarse en la dirección

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49&Itemid=62](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=62)).

La UGC se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del curso académico para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del SGC. Se ha mantenido un contacto continuo entre los miembros de la UGC vía correo electrónico. Pueden consultarse las actas de dichas reuniones en la dirección

<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/garantia-calidad/actas/Index.html>.

Puede afirmarse que la UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.

Por otro lado, la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2012/2013. A partir de estas reuniones, han surgido propuestas de modificación y adaptación de la planificación del título, que se especifican en el apartado 3 de este documento. Dichos cambios han sido aprobados por la Agencia Andaluza del Conocimiento, habiéndose recibido con fecha 25/01/2013 el correspondiente Informe de Evaluación favorable a la propuesta de modificación. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, composición de los grupos, etc.) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización académica, así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.

La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido a razones tanto externas como internas. Entre las razones externas cabe destacar la dilatación de los plazos de matriculación lo que ha dificultado la planificación docente, la labor del profesorado, de los asesores académicos, etc. Entre las razones internas destaca fundamentalmente la reticencia tanto del alumnado como del profesorado para responder a las encuestas planificadas en dicho sistema. Se trata del tercer año de implantación del título con todas las novedades que se incorporan a partir de la adaptación a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que implica la necesidad de adaptación tanto del alumnado, como del profesorado y de los responsables académicos. Todos estos colectivos han realizado un importante esfuerzo en ese sentido. Puede afirmarse que, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Para dar respuesta a los puntos débiles detectados en el Autoinforme de Seguimiento del Curso 2010-2011, en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2011/2012, se propuso la continuación de las Acciones de mejora propuestas en el Autoinforme anterior, y añadir una nueva Acción (Acción 6) relativa a la “Mejora de la empleabilidad e impulso del emprendimiento”. Esta acción está justificada por la situación actual del mercado laboral, conscientes de las dificultades que los egresados del título de los últimos y los próximos cursos pueden tener para insertarse en el mercado laboral. Esta información puede consultarse en la dirección

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=139&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184)

La UGC propone continuar con las seis Acciones de Mejora propuestas en los Autoinformes anteriores.

Por otro lado, la UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para el curso 2012/2013 (tercer año de implantación del título): tasa de rendimiento, tasa de abandono, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título. Los resultados obtenidos se han comparado con los obtenidos en el curso anterior, y con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen en el siguiente apartado.

## **2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.**

<b>DESCRIPCIÓN INDICADOR</b>	<b>2012/2013</b>	<b>Valoración sobre resultados</b>
Tasa de abandono	25,42%	Esta Tasa se calcula oficialmente por primera vez en este curso académico, aunque ya se había realizado el seguimiento de estas cuestiones en cursos académicos anteriores. Por esta razón, se había puesto en marcha desde el primer Autoinforme una Acción de Mejora destinada a reducir el abandono, comenzando por la detección de

		sus causas.
Tasa de rendimiento	61,95%	Debe destacarse la mejoría observada en este Curso académico en relación al anterior (58,51%), lo que consolida la tendencia creciente observada en el anterior Autoinforme.
Tasa de graduación	No procede	
Tasa de eficiencia	No procede	

Añadir nuevo indicador:

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de éxito	75,38%	La mejoría observada en este indicador, en relación a los resultados del Curso anterior (70,37%), confirma la percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, que permitían suponer que conforme avanzasen los cursos de implantación de la titulación y este indicador hiciese referencia a la titulación completa, irá aumentando el valor de este indicador, aproximándose a los previstos (75%).
Nota media de Ingreso	5,71	Esta nota ha mejorado en relación al curso anterior (5,56)
Resultados de la encuesta de opinión del alumnado	3,72	Se observa un ligero empeoramiento de la situación del título, también en relación a la media de la Universidad
Alumnado de nuevo Ingreso en el título	82	Se ha reducido esta cifra en relación al alumnado de nuevo ingreso en el Curso académico anterior (90)

*(La tabla y los indicadores complementarios serán cumplimentados directamente por el Servicio de Calidad)*

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL								
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 - FICHA DE INDICADORES								
ITEM	CURSO	2010-2011			2011-2012		2012-2013	
		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)
<b>INDICADORES OBLIGATORIOS</b>								
1	<b>Tasa de graduación:</b> Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.	NO PROCEDE						
2	<b>Tasa de abandono:</b> Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.	NO PROCEDE					25,42%	-10,42
3	<b>Tasa de eficiencia de los graduados del Título:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.	NO PROCEDE						
4	<b>Tasa de rendimiento:</b> Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	70%	54,05%	-15,95%	58,51%	-11,49%	61,95%	-8,05%
<b>INDICADORES COMPLEMENTARIOS</b>								
1	<b>Nota media de ingreso:</b> Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado		5,53		5,56		5,71	
2	<b>Tasa de éxito:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	75%	73,56%	-1,44%	70,37%	-4,63	75,38	+0,38%
3	<b>Duración media de los estudios:</b> Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el TFG)	NO PROCEDE						
4	<b>Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:</b> Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.	NO PROCEDE						
5	<b>Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:</b> Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	3,98 (10/11) 3,91 (11/12)	3,76	-0,22	3,80	-0,11	3,72	-0,19
6	<b>Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:</b> Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados	65	58	-7	90	-10	69	-31

### Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

El Grado de Ingeniería Forestal comenzó a impartirse en el curso académico 2010/2011. El valor obtenido para la **Tasa de rendimiento** en dicho curso académico fue de 54,05%, en el curso académico 2011/2012 fue de 58,51% y en el curso 2012/2013 ha sido de 61,95%. La Tasa de rendimiento media de la Rama en la Universidad de Córdoba es de 57,9%, por lo que el resultado obtenido por este título de Grado se sitúa por encima, aunque es inferior a la media de esta Tasa en la Universidad de Córdoba (70,9%). Debe destacarse la mejoría observada en este Curso académico en relación al Curso 2011/2012, lo que consolida la tendencia creciente observada en el anterior Autoinforme. De cualquier forma, el rendimiento en los primeros cursos siempre ha sido inferior al rendimiento obtenido en cursos superiores en los que el alumnado está más y mejor adaptado, y comienza a cursar asignaturas más específicas del título que eligió. Se considera como valor de referencia una tasa de rendimiento del 70% cuando estén incluidos todos los cursos de la titulación en la evaluación.

La **Tasa de éxito** parece un indicador más adecuado para representar la situación real. El valor obtenido para esta tasa es de 75,38%. La mejoría observada en este indicador, en relación a los resultados del Curso anterior (70,37%), confirma la percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, que permitan suponer que conforme avanzasen los cursos de implantación de la titulación y este indicador hiciese referencia a la titulación completa, irá aumentando el valor de este indicador, aproximándose a los previstos (75%). La Tasa de éxito media de la Rama de

Ingeniería en la Universidad de Córdoba es de 73,8%, por lo que los resultados obtenidos por el Grado de Ingeniería Forestal se sitúan en torno a esta cifra, aunque, como era de esperar, por debajo de la media de la Universidad (81,01%).

Las tasas de rendimiento y de éxito presentan un alto porcentaje de variación por asignaturas. La escasa formación previa del alumnado de nuevo ingreso en este Grado en algunas materias de formación básicas y el alto porcentaje de alumnos procedentes de Ciclos formativos superiores (43,50%) son una de las causas que justifican los resultados obtenidos. Este problema fue detectado por los asesores académicos y coordinadores del título antes de finalizar el primer cuatrimestre, lo que ha provocado que el Equipo de Dirección del Centro haya estado en contacto con el profesorado implicado para tratar de introducir las medidas oportunas ante esta situación. Este Equipo ha recogido información acerca de la formación previa del alumnado de nuevo ingreso, para diseñar un programa de acompañamiento académico en aquellas materias y competencias en las que se observen carencias.

De cualquier forma, no han mejorado los resultados individuales en relación al curso anterior de algunas asignaturas con valores muy por debajo de la media en ambos Cursos. Por esta razón, esta UGC solicita a la Dirección del Centro, que a través de la Comisión de Docencia tome las medidas oportunas para proceder al diseño y puesta en marcha del correspondiente Plan de Mejora.

Debe destacarse la dificultad de los alumnos procedentes de los Módulos de Formación Profesional para su adaptación a la Universidad, en particular en las asignaturas básicas. En el caso de Química, el profesorado ha propuesto la introducción de cambios en la asignatura, que permitan una mejor adquisición de los conocimientos básicos necesarios.

El resultado de la **Tasa de abandono** para el curso 2012/2013 es de 25,42%. Esta Tasa se calcula oficialmente por primera vez en este curso académico, aunque ya se había realizado el seguimiento de estas cuestiones en cursos académicos anteriores. Por esta razón, se había puesto en marcha desde el primer Autoinforme una Acción de Mejora destinada a reducir el abandono, comenzando por la detección de sus causas (Acción de Mejora 2: Detección de las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y Mejora de la motivación del alumnado de la titulación). Entre las causas principales de abandono del título la UGC destaca:

- Retraso en la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso en el título debido a los múltiples y prolongados periodos de matriculación, que rebasan el inicio de las clases, creando importantes perturbaciones.
- Falta de asistencia o abandono inicial de asignaturas al comienzo del curso motivado quizás por una inadecuación de los conocimientos previos al nivel mínimo exigido en determinadas materias.
- Alumnos que acceden a estos estudios con escasa motivación debido a que no han sido admitidos en otras titulaciones
- Motivos económicos, laborales o familiares.

Las revisiones periódicas se han realizado al final de cada uno de los cuatrimestres y de las convocatorias oficiales (junio y septiembre). Posterior a cada una de estas revisiones (fin de cuatrimestre y/o convocatoria) se ha producido una reunión de la UGC para analizar los resultados y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

Otros indicadores analizados han sido:

- **Nota media de ingreso** (5,71); Esta nota ha mejorado en relación a la correspondiente al curso anterior (5,56)
- **Resultados de las encuestas de opinión del alumnado** (3,72)
- **Alumnado de nuevo ingreso** (82). Como media, en los títulos de Grado de la Rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba, la cifra de alumnado de nuevo ingreso es 91.

De la Tabla resumen de los resultados de los Indicadores comentados en la que se comparan los Cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- La Tasa de rendimiento mejora sustancialmente, la tendencia es buena, pero debe hacerse un esfuerzo para tratar de lograr el valor de referencia (70%) cuando esté implantado completamente el Grado.
- La Nota media de ingreso ha mejorado
- La Tasa de éxito se ha incrementado, y se aproxima a un buen ritmo al valor de referencia.
- Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado han empeorado, y también lo han hecho en relación a la media de la Universidad, lo que obliga a analizar las causas y a seguir haciendo un esfuerzo para mejorar estos resultados.

- La adecuación de los procedimientos y plazos de matrícula de modo que los alumnos empezarán el curso académico en su momento, así como una posible mejoría de la situación económica incidiría, posiblemente, en la reducción de la tasa de abandono.

Los resultados más significativos, en cuanto a la calidad de la enseñanza son: 1) los resultados de la encuesta docente aportan una media para el título de 3,72 sobre 5, mientras que la media del Centro se sitúa en 3,89 y la media de la Universidad en 3,91. En relación a los resultados obtenidos en el primer y segundo curso, puede afirmarse que se observa un empeoramiento de la situación del título. Los resultados obtenidos empeoran en 8 décimas en relación a los obtenidos para el curso anterior. La media de la Universidad se ha mantenido este curso académico en relación al anterior, por lo que la distancia se amplía también en relación a esta cifra. De cualquier forma, el indicador será un valor comparable con el Centro o con la Universidad cuando estén incluidos todos los cursos del grado.

Las posibles causas de los valores del indicador, por debajo de la media de la universidad (3,91) pueden ser debidos a:

- Falta de adecuación de los niveles exigidos en las asignaturas respecto al nivel de los alumnos de nuevo ingreso, que acceden a esta titulación sin ninguna exigencia en cuanto a nota de corte. Una parte importante de estos alumnos procede de Ciclos formativos superiores. Existe cierto malestar y desorientación de aquellos alumnos que se matriculan varias semanas después de que el curso haya comenzado.
- Realización de cambio de titulación a “coste cero”, produciendo una importante carga docente, de trabajo y de adaptación del profesorado a una nueva orientación universitaria.

El análisis del procedimiento, al incrementarse con cursos sucesivos el número de profesores que participan en la titulación, requiere solicitar al Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad los resultados de la evaluación del profesorado ordenadas por percentiles de valoración global.

Para obtener estos valores, el procedimiento de evaluación y mejora del profesorado se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado al profesorado de todas las materias impartidas en el curso 2012/2013 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA)

(Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través de la evaluación de la satisfacción global sobre el título y de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4-2). A partir de los resultados de estas encuestas e informes se han detectado las dificultades encontradas, así como las posibles causas que hayan podido provocar los resultados tanto de rendimiento como de éxito. Parte de estas dificultades han sido ya señaladas.

Las principales dificultades en cuanto a la aplicación de este procedimiento están relacionadas con la escasa asistencia a clase en algunas materias, lo que reduce de forma importante el número de respuestas a la encuesta de opinión del alumnado. La valoración de las encuestas sobre la labor docente realizada al alumnado aporta información útil sobre la percepción del alumnado. Entre los resultados obtenidos destaca la variabilidad de las valoraciones de profesores respecto a los valores medios de sus áreas de conocimiento y del departamento.

La mejora del resultado de las encuestas se centra en determinadas asignaturas que requieren de actuaciones para valorar posibles problemas que estén ocurriendo. Por ello, se propuso en el Autoinforme del curso académico anterior, y se sigue manteniendo en éste, que en aquellos casos donde se obtenga reiterados valores reducidos del indicador, se solicitará al docente, a través de la Dirección del Centro o de la Comisión de Docencia correspondiente, una entrevista e informe sobre las incidencias que justifican la valoración, así como un plan de mejora, en el caso que sea necesario.

De forma general, la dimensión de las encuestas de opinión del alumnado peor valorada ha sido la relativa a la evaluación de los aprendizajes. En la siguiente Tabla se ofrece información, sobre los resultados medios obtenidos en esta encuesta, para los Cursos académicos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013.

#### **RESULTADOS P-4.1. POR DIMENSIONES**

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012			2012/2013		
DIMENSIÓN/CURSO	2010/2011			2011/2012			2012/2013		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,87	3,95	3,96	3,81	3,89	3,92	3,70	3,88	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,75	3,92	3,99	3,82	3,90	3,92	3,75	3,91	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,78	3,82	3,87	3,64	3,76	3,82	3,57	3,75	3,81
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,79	3,88	3,95	3,78	3,85	3,88	3,67	3,84	3,87
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,76	3,90	3,98	3,80	3,88	3,91	3,72	3,89	3,91

## RESULTADOS P-4.1. POR ÍTEM

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012			2012/2013		
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3,87	3,95	3,96	3,81	3,89	3,92	3,70	3,88	3,92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3,66	3,93	3,97	3,79	3,86	3,92	3,67	3,89	3,95
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,84	3,98	4,04	3,89	3,96	3,97	3,79	3,93	3,98
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,00	3,95	4,01	3,94	3,94	3,95	3,80	3,93	3,95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	3,96	4,00	4,05	3,88	3,95	3,99	3,79	3,95	4,00
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3,36	3,68	3,80	3,57	3,74	3,75	3,56	3,72	3,75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3,64	3,84	3,92	3,78	3,83	3,84	3,70	3,84	3,84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	3,92	4,00	4,00	3,96	3,99	3,94	3,86	3,99	3,96
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3,65	3,86	3,92	3,76	3,84	3,84	3,68	3,86	3,84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,67	3,84	3,95	3,73	3,84	3,87	3,69	3,85	3,87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	3,80	3,95	4,02	3,80	3,94	3,95	3,77	3,94	3,95
12. Explica los contenidos con seguridad	3,82	4,08	4,14	4,01	4,07	4,07	3,91	4,05	4,07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	3,81	4,04	4,12	3,96	4,03	4,03	3,88	4,03	4,03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,61	3,75	3,90	3,65	3,74	3,81	3,61	3,77	3,81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3,53	3,77	3,89	3,63	3,76	3,82	3,64	3,81	3,81
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,48	3,70	3,80	3,58	3,70	3,72	3,54	3,74	3,70
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,14	4,27	4,36	4,25	4,25	4,30	4,13	4,25	4,29
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	3,82	3,85	3,90	3,65	3,77	3,85	3,59	3,77	3,84
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3,74	3,79	3,84	3,63	3,75	3,79	3,56	3,73	3,78
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,76	3,82	3,90	3,74	3,79	3,84	3,61	3,80	3,84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3,82	3,92	4,00	3,82	3,90	3,91	3,72	3,89	3,89

A partir de la información ofrecida por la Tabla anterior, debe señalarse:

- Los resultados son inferiores a la media de la Universidad.
- El valor que presenta mayor diferencia entre el Título y la Universidad es la Evaluación de los Aprendizajes (D3) (0,24 puntos) y la Planificación Docente (D1) (0,22 puntos).
- Para el Curso académico 2012/2013, en todos los ítems la titulación se encuentra en valores inferiores a los correspondientes a la Universidad, habiéndose incrementado en algunos de ellos la distancia con los valores medios de la Universidad.

- El valor más bajo de la titulación corresponde al ítem 19 (criterios y sistemas de evaluación).

La Acción 3 del Plan de Mejora perseguía mejorar los valores obtenidos en este procedimiento. Para ello se han analizado los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, junto con los resultados de las tasas de rendimiento individualizadas por asignaturas. A partir de este análisis se han detectado valores significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba. Estos resultados se trasladan a la Dirección del Centro para que solicite al/los docente/es un Informe y el correspondiente Plan de Mejora en caso de que se considere necesario.

En cuanto a los resultados de los **Informes de incidencias de las asignaturas** (Procedimiento P 4-2), éstas aportan valores medios, en general, inferiores a los de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 100% de los coordinadores de asignaturas. En la siguiente Tabla se ofrece información detallada por ítem de los resultados de dicha encuesta, para los Cursos académicos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013.

TÍTULO: INGENIERÍA FORESTAL										
PROCEDIMIENTO P-4.2 Informe de incidencias en las asignaturas										
		2010-11			2011-12			2012-2013		
ITEM		MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DIFERENCIA GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACION GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACION GRADO/UNIV.
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,80	3,97	-0,17	3,92	4,01	-0,09	3,94	3,98	-0,04
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	3,20	4,41	<b>-1,21</b>	4,43	4,48	-0,05	4,28	4,50	-0,22
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,75	3,23	-0,48	2,79	3,33	-0,54	2,87	3,40	-0,53
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,33	4,44	-0,11	4,50	4,55	-0,05	4,72	4,59	0,13
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,20	2,95	-0,75	3,07	3,08	-0,01	2,94	3,19	-0,25
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	3,17	4,30	<b>-1,13</b>	4,08	4,32	-0,24	4,69	4,44	0,25
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,20	4,27	-0,07	4,23	4,35	-0,12	4,47	4,38	0,09

8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	2,50	3,53	<b>-1,03</b>	3,21	3,61	-0,41	3,28	3,68	-0,4
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	3,00	3,90	-0,90	3,93	3,93	0	3,82	3,99	-0,17
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	2,60	3,71	<b>-1,11</b>	3,25	3,82	-0,57	3,75	3,86	-0,11
11	El trabajo realizado por el alumnado	2,60	3,47	-0,87	3,14	3,53	-0,39	3,17	3,72	-0,55
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	3,00	3,72	-0,72	3,33	3,79	-0,46	3,25	3,96	-0,71

<b>MEDIA</b>	<b>3,11</b>	3,82	<b>-0,71</b>	<b>3,66</b>	3,9	<b>-0,24</b>	<b>3,77</b>	3,97	<b>-0,21</b>
--------------	-------------	------	--------------	-------------	-----	--------------	-------------	------	--------------

La UGC considera de interés destacar la mejora de los resultados de esta encuesta en relación a los obtenidos en el curso anterior (Media de 3,77 frente a 3,66), lo que ha permitido reducir las diferencias en este curso académico la media de la Universidad (3,97). Los items en los que se observan mayores deficiencias y diferencias en relación a la media de la Universidad, han sido los correspondientes al uso de la guía docente por parte del alumnado, el trabajo realizado por el alumnado y la opinión del alumnado del curso anterior.

Las prioridades en las actuaciones sobre este indicador deben ir orientadas a:

- Motivar e ilusionar al profesorado en el comienzo de las asignaturas de Grado.
- Motivar e ilusionar al alumnado para que avance en el curso.
- Explicar y orientar al alumnado en la utilidad y uso de las guías docentes de las asignaturas.

Los resultados del indicador están asociados a las Acciones de Mejora 2 y 4. Las actuaciones llevadas a cabo en este sentido han sido:

- Realización de sesiones de información entre los estudiantes y el profesorado en relación a las Guías Docentes y a la utilidad de su uso.
- Campañas de difusión del Título entre el potencial alumnado de nuevo ingreso, con el fin de despertar el interés por la titulación: Además de las correspondientes visitas a Centros educativos y de la recepción de alumnos de estos Centros en la ETSIAM, se han organizado las siguientes Campañas de promoción del título: Campaña de difusión en Autobuses Aucorsa, Campaña de Promoción Ingenierías Verdes, Campaña de

difusión en Radio (Cadena Cope, Cadena Cien, Europa FM, Cadena Ser, 40 Principales), Publicidad en Folletos de Semana Santa, Publicidad en Libro de Formula 1.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título. Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.

Estas prioridades y actuaciones propuestas estaban recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11).

En cuanto a la **Evaluación de la satisfacción global sobre el título** (Procedimiento P 2), puede afirmarse que el profesorado y el PAS valoran todos los ítems por encima de la media de la Universidad. En los ítems “Distribución temporal de asignaturas”, “Adecuación de horarios”, “Plataforma virtual”, “Tamaño de los grupos”, “En general sobre el título” y “La infraestructura” los valores obtenidos por el título se sitúan por encima de los valores medios de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 64,71% del profesorado y por el 16,67% del PAS. Los ítems en los que se obtienen resultados más bajos por parte del profesorado son: 1) La adecuación de los turnos, 2) La coordinación docente entre el profesorado del título y 3) El sistema existente para dar respuesta a sugerencia y reclamaciones. En el caso del PAS, el ítem peor valorado es el correspondiente a las infraestructuras, equipamientos e instalaciones en las que realiza su trabajo.

En cuanto a los resultados del Procedimiento P 8-1 “**Metaevaluación de las competencias estudiantiles**”, el alumnado de la titulación se sitúa prácticamente en todas las preguntas en valores medios inferiores a los de la Universidad. La encuesta ha sido respondida por el 35,82% del alumnado. La UGC considera de interés destacar los aspectos que han obtenido una menor valoración:

- La falta de adecuación de los métodos utilizados para la evaluación de los distintos tipos de competencias.
- El alumno considera que el tiempo empleado para la adquisición de competencias no es el adecuado. Esta valoración puede deberse al escaso tiempo empleado en la materia impartida o a un reducido tiempo del alumno en adquirir la competencia.

Como medidas para mejorar el procedimiento se planteó la Acción 4 del Plan de Mejora. En este sentido se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Información y explicación al alumnado de nuevo ingreso las competencias que aparecen en el Plan de Estudios y Guías Docentes.
- Explicación del significado del crédito ECTS respecto al tiempo presencial con el profesor y el tiempo de estudio y de trabajo personal o en grupo, por parte del alumno.

Para ambas actuaciones se han organizado varias reuniones con los alumnos de la titulación a lo largo del Curso académico.

La problemática en relación a los métodos de evaluación de ha detectado en este curso académico, por lo que dentro de la Acción 4 del Plan de Mejora, se incorporarán medidas dirigidas al profesorado para dar respuesta a esta deficiencia observada.

Por otro lado, los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre “Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (Procedimiento P 8-2), se sitúan en todas las preguntas en valores medios inferiores a los de la Universidad, excepto en el ítem “Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias”. Esta encuesta ha sido respondida por el 55,88% del profesorado implicado en el título. Puede afirmarse que la valoración realizada parte del alumnado es inferior a la realizada por parte el profesorado. De forma similar al resultado del procedimiento P 8-1, es destacable que el aspecto menos valorado es el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de las competencias. Las medidas planteadas en el procedimiento anterior son válidas también para mejorar este procedimiento.

Los resultados de las encuestas de Metaevaluación de las competencias estudiantiles realizada a los asesores (Procedimiento P 8-3) se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. Han respondido a esta encuesta el 45,45% de los asesores académicos de este título en el curso que se evalúa. Debe destacarse las altas valoraciones otorgadas al conocimiento, orientación y evaluación de las competencias en las asignaturas. Sin embargo, el aspecto menos valorado es “La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias”. En este sentido, el desinterés de los estudiantes por las asesorías académicas implica en muchos casos que las reuniones con asesores sean evitadas o que sólo acudan a ellas de manera aislada. Esto origina un difícil seguimiento de la trayectoria de los estudiantes que pueden justificar estos resultados.

Un punto fuerte en la calidad de la enseñanza es que tanto los alumnos como los profesores y asesores están de acuerdo en una adecuada orientación del grado hacia la adquisición de las competencias.

Otros aspectos de interés para valorar la calidad de la enseñanza, son los evaluados en el procedimiento P-10 (Recogida de información complementaria sobre la calidad del título). Así, puede afirmarse que el título de grado ha obtenido una demanda por parte del alumnado de nuevo ingreso (82), inferior a la demanda de nuevo ingreso del curso anterior (90), pero superior a la del curso académico 2010/2011 (58). La elección de la titulación como primera opción se sitúa en el 84,15% de las matriculaciones, superando los datos del curso académico anterior (82,22%).

Por su parte, la participación de 65 profesores en los dos primeros cursos de grado, junto con una elevada proporción de doctores (55) y Catedráticos (15) es un valor importante para la calidad de la enseñanza. Las cifras medias de doctores y catedráticos que imparten docencia en los títulos de Grado de la Rama de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de Córdoba, se sitúan en 34 y 9 respectivamente, muy por debajo de los valores correspondientes al título de Grado de Ingeniería Forestal. Además, este profesorado dispone de una amplia experiencia docente, avalada por un valor medio de 3,37 quinquenios concedidos al profesorado del título.

En lo que a investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P 10-2), al profesorado de este título se le han concedido 11 proyectos competitivos de investigación y 23 contratos de investigación. Todas estas cifras son muy superiores a las que la Rama de Ingeniería y Tecnología presenta como media en esta Universidad. La media de sexenios concedidos al profesorado del título es de 1,68.

En relación al Procedimiento P 10-3, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. El Personal de Administración y Servicios directamente implicado en el título asciende a 6 personas. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

**Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.**

Este es el Procedimiento P 3 (Sugerencias y Reclamaciones) del Manual de Calidad del título.

Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del buzón de quejas y sugerencias para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El *Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado* estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos* y el *Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre*, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el *Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas*, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

### **Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.**

Este es el procedimiento P 5 (Análisis de los Programas de movilidad) del Manual de Calidad del título. Los programas de movilidad han comenzado a aplicarse en el este Curso 2012/2013. Las principales consideraciones en relación a los Programas de movilidad son las siguientes:

- La participación de los alumnos de Grado en el Programa de movilidad en el curso académico 2012-2013 fue muy reducida, disfrutando de movilidad dos alumnos. La razón de esta baja participación se debe a que en este curso académico aún no estaban implantadas las asignaturas optativas que facilitan los reconocimientos en la movilidad, y por otro lado, los alumnos solicitan sus estancias ERASMUS durante el 3º o 4º curso, por lo que la demanda de plazas en el Grado se ha producido fundamentalmente en el curso 2013-2014. Por su parte, 5 alumnos extranjeros a través de programas de movilidad, han cursado asignaturas de este Grado en el Curso 2012/2013.
- Las principales limitaciones han sido las siguientes:
  - a) Existe una oferta suficiente de plazas y destinos; sin embargo, la tendencia general, en particular entre las Universidades de habla inglesa y del norte de Europa es a aumentar la exigencia del nivel de conocimiento lingüístico. La baja formación lingüística general de nuestros alumnos dificulta la movilidad, ya que menos del 10% pueden acreditar un nivel adecuado (y exigible) de conocimiento de idiomas de una lengua europea.
  - b) Los títulos de Grado en las Universidades Europeas se imparten en el idioma nacional, lo cual dificulta la movilidad hacia países con idiomas de uso poco frecuente (República Checa, Polonia, Rumania, etc.), lo que limita aun más las posibilidades de acceso de nuestros alumnos de Grado al sistema ERASMUS.

c) Se presentan algunos problemas de reconocimiento de asignaturas, para poder cursar los ECTS mínimos exigidos (60).

d) La vida académica de nuestros alumnos en el exterior tiene un alto grado de satisfacción. Nuestros alumnos se quejan en general de los problemas iniciales de incorporación a un sistema académico distinto, y en un lenguaje diferente, aunque destacan la disponibilidad de los profesores y coordinadores para ayudarles y la flexibilidad con que son tratados.

### **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**

Este es el Procedimiento P 6 (Evaluación de las Prácticas externas) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, las prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura optativa que se podrá cursar en el cuarto curso, por lo que no procede implementar este procedimiento en el curso académico para el que se está realizando el seguimiento.

### **Procedimientos para la difusión del título.**

La evaluación del Informe de Seguimiento del Curso 2010/2011 recibida indicaba que la Información pública disponible en la web del título es “Mejorable: LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB: Se debe incluir la siguiente información en la web del título: 1) Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso; 2) Coordinación docente horizontal y vertical; 3) Recursos materiales disponibles asignados.

La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señaló que: 1) la Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso está disponible en la web en el apartado “Sistema de Acceso”; 2) la información relativa a la coordinación docente horizontal y vertical está incluida en las correspondientes Guías docentes de las asignaturas del Plan y 3) La información relativa a “Recursos materiales disponibles asignados” podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a “Recursos humanos”. Para evitar confusiones, se ha independizado la información correspondiente a los Recursos materiales en otro apartado diferente.

No se ha recibido la Evaluación del Informe de Seguimiento del Curso 2011/2012. Esta UGC considera que la información pública disponible en la web para el Título de Ingeniería Forestal responde a lo exigido.

## **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.**

Este es el Procedimiento P 9 (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida) del Manual de Calidad del título. Al no existir aún graduados ni egresados no procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

### **Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en Manual de Calidad del Título (Procedimiento P 12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se han producido:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del Título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
  - Las Modificaciones introducidas en la Memoria de Verificación del título han sido ya aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
  - Los Recursos humanos puestos a disposición del título son suficientes en número y calidad.
5. Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA.
  - La cualificación del profesorado es alta. Sin embargo, algunos resultados individuales del Programa Docentia-Córdoba, arrojan valores por debajo de la media, razón por la que se ha planteado una Acción de Mejora para tratar de dar respuesta a esta circunstancia.
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.

- Los recursos materiales puestos a disposición del título son suficientes.
7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8).
- Como se ha señalado en este documento, a pesar de obtener en algunos indicadores resultados relativamente alejados de los valores de referencia incluidos en la Memoria de Solicitud de Verificación del Título, la tendencia en buena, y la UGC entiende que cuando estén implantados los cuatro cursos del Grado, estos valores estarán bastante próximos a los referencia.

### Procedimiento P 11: Seguimiento de las Acciones de Mejora propuestas

A la vista de las consideraciones realizadas en el presente Autoinforme, las actuaciones realizadas en las distintas acciones previstas en el Plan de Mejora del título (Procedimiento P 1-2) propuesto en el Curso 2011/2012 y en el correspondiente Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11) son las siguientes:

<b>TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL</b>
<b>PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO</b>

<b>Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento</b>		
<b>1</b>	PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta  NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:  Medio	<b>Objetivo/Meta:</b>  Mejorar los resultados obtenidos por el alumnado que cursa este título
		<b>Acción de mejora:</b>  Detección de las carencias de formación específica previa del alumnado de nuevo ingreso
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasa de abandono, Tasa de rendimiento y Tasa de éxito
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Tasa de rendimiento ha mejorado (54,05 en 2010/2011; 58,51 en 2011/2012; 61,95 en 2012/2013)  La Tasa de éxito ha mejorado (73,56 en 2010/2011; 70,37 en 2011/2012; 75,38 en 2012/2013)  La Tasa de abandono se sitúa en 25,42% en 2012/2013	

Responsable del Seguimiento	Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realizar una encuesta en el momento de matriculación del alumnado, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se propone: 1) Utilizar tutorías grupales para facilitar la adquisición de los conocimientos básicos necesarios; 2) Diferenciar la evaluación de conocimientos básicos y avanzados. Reuniones periódicas con el profesorado implicado.
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Se ha diseñado un cuestionario y se ha realizado la correspondiente encuesta al alumnado de nuevo ingreso, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se ha diseñado un Programa de acompañamiento académico para apoyar las debilidades detectadas a través de la plataforma Moodle y de 8 seminarios a celebrar a lo largo del curso académico

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto y Medio plazo / Prioridad Alta	<b>Objetivo/Meta:</b> Motivar al alumnado y Mejorar sus resultados académicos
NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	<b>Acción de mejora:</b> Detección de las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y Mejora de la motivación del alumnado de la titulación
Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasa de abandono, Tasa de rendimiento, Tasa de éxito
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Tasa de rendimiento ha mejorado (54,05 en 2010/2011; 58,51 en 2011/2012; 61,95 en 2012/2013)  La Tasa de éxito ha mejorado (73,56 en 2010/2011; 70,37 en 2011/2012; 75,38 en 2012/2013)  La Tasa de abandono se sitúa en 25,42% en 2012/2013
Responsable del Seguimiento	Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de campañas de información y animación para que los alumnos conozcan la proyección profesional de la titulación y visualicen parte de los contenidos -más aplicados- que se imparten en los últimos cursos de la titulación. Explicación de itinerarios del grado, actividades docentes, de investigación, prácticas de empresa, experiencias profesionales concretas, estancias en el extranjero y otras actividades dirigidas. Estas campañas se complementarán con la realización de visitas coordinadas entre materias que permitan visualizar la proyección profesional y el potencial ámbito de actuación de estos egresados. En esta tarea se implicarán egresados,

	profesores eméritos, equipo directivo del Centro y en general el profesorado del título. Para aquellos alumnos/as que decidan abandonar el título, la Secretaría del Centro les solicitará información relativa a las causas del abandono y destino.
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Se ha diseñado un cuestionario que deben rellenar todos aquellos alumnos/as que soliciten traslado o anulación de matrícula, para tener información sobre las causas de dicha solicitud de traslado o anulación. Igualmente en el Programa de Acompañamiento académico diseñado para el alumnado, se han incluido algunas sesiones que tienen por objetivo mejorar la motivación del alumnado.  Por último se han organizado 4 sesiones con egresados del título, dentro de la campaña de información y animación.

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
3	<b>PRIORIDAD:</b> Corto y Medio plazo / Prioridad Alta  <b>NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:</b>  Medio	<b>Objetivo/Meta:</b>  Mejorar los resultados de las encuestas de evaluación de la calidad docente  <b>Acción de mejora:</b>  Mejora de las calificaciones de la encuesta de labor docente por parte del alumnado (P 4-1)
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del resultado en el Procedimiento P 4-1
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	El resultado medio de las encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado por parte del alumnado en este título fue 3,76 en el Curso 2010/2011, 3,80 en el Curso 2011/2012 y 3,72 en el Curso 2012/2013. Los resultados no han mejorado, por lo que debe seguir prestándosele una atención prioritaria a esta acción.
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro y UGC
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	En aquellos casos donde se obtengan valores de la encuesta de la labor docente del profesorado, significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba, se solicitará al docente correspondiente, a través de la Dirección del Centro o de la Comisión de Docencia, un informe en el que se analicen las posibles causas de la baja valoración, así como un Plan de Mejora, en caso de que sea necesario.
	Periodicidad	Cuatrimestral
	Actuaciones realizadas	Se han analizado los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, junto con los resultados de las tasas de rendimiento individualizadas por asignaturas. A partir de este análisis se han

	detectado valores significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba. Estos resultados se trasladan a la Dirección del Centro para que solicite al/los docente/es un Informe y el correspondiente Plan de Mejora en caso de que se considere necesario
--	---

<b>Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento</b>	
PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	<b>Objetivo/Meta:</b> Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior
	<b>Acción de mejora:</b> Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS
Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4-2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8)
4 Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	Los resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas han mejorado, a pesar de que el ítem "uso de la guía docente por parte del alumnado" sigue aún con valores bajos (2,87)  Los resultados del procedimiento P8 ponen de manifiesto la mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS. El programa informativo llevado a cabo por así como la colaboración del profesorado ha permitido que el grado de cumplimiento de esta acción sea MEDIO-ALTO
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contacto con el alumnado para explicar el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación.
Periodicidad	Cuatrimestral
Actuaciones realizadas	Se han organizado varias sesiones de información para el alumnado y el profesorado con el fin de mejorar su conocimiento de las Guías docentes y del crédito ECTS. El coordinador del título realiza una labor constante con el profesorado y el alumnado, para facilitar la elaboración y utilización de las Guías docentes

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta  NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	<b>Objetivo/Meta:</b> Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso que acceden al título
	<b>Acción de mejora:</b> Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso
Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del dato complementario "Nota media de ingreso" incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción y evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Nota media de Ingreso ha aumentado de 5,53 en el Curso 2010/2011, a 5,56 en el Curso 2011/2012 y a 5,71 en el Curso 2012/2013  El porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción ha aumentado del 75,86% en el Curso 2010/2011 al 86,22% en el Curso 2011/2012 y al 84,15% en el Curso 2012/2013  El número de alumnos se ha reducido hasta 82 en el Curso 2012/2013 en relación al Curso 2011/2012, pero es superior a la cifra correspondiente al curso 2010/2011.
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGCT
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de una labor de promoción del título, destacando la oportunidad actual del grado (nuevas tecnologías, cambio climático, crisis alimenticia, etc.), con el fin de hacerlas atractivas a alumnos con mejores expedientes académicos.
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Además de las correspondientes visitas a Centros educativos y de la recepción de alumnos de estos Centros en la ETSIAM, se han organizado las siguientes Campañas de promoción del título: Campaña de difusión en Autobuses Aucorsa, Campaña de Promoción Ingenierías Verdes, Campaña de difusión en Radio (Cadena Cope, Cadena Cien, Europa FM, Cadena Ser, 40 Principales), Publicidad en Folletos de Semana Santa, Publicidad en Libro de Formula 1, Publicidad en EL PAIS Promoción durante la EUROCOPIA en las carpas de retransmisión

Plan de Mejora de Indicadores	
6	PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta  <b>Objetivo/Meta:</b> Mejorar la empleabilidad y la capacidad de emprendimiento del alumnado del título

NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:	
<b>Medio</b>	<b>Acción de mejora:</b>  Preparación del alumnado de la ETSIAM para la mejora de la empleabilidad e impulso al emprendimiento
Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasas de empleabilidad e implicación y participación en las acciones de impulso al emprendimiento que se organizan desde el Centro
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	Tasa de Abandono en el Curso 2012/2013: 25,42%
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGCT
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Preparación del alumnado para facilitar su inserción en el mercado laboral y mejorar su capacidad de emprender. Para ello se organizarán sesiones de trabajo con el alumnado y profesorado de la ETSIAM para incorporar la empleabilidad y el emprendimiento como cuestiones transversales. En el Programa de acompañamiento académico se incluirá también alguna sesión relacionada con la empleabilidad y el emprendimiento. Se organizarán también Talleres de orientación para la empleabilidad
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Jornada ETSIAM para el impulso al espíritu emprendedor 21 de noviembre de 2012  Empleabilidad de los ingenieros agrónomos y de montes en el área de datos ambientales 13 de junio de 2013  Emprendimiento de los ingenieros agrónomos y de montes en el área de datos ambientales 14 de junio de 2013  Programa de Acompañamiento al alumnado para el impulso del espíritu emprendedor  Programa de Innovación docente para el diseño e implementación de un Ecosistema de Acompañamiento al emprendimiento para el alumnado de la ETSIAM.

### 3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
---------------	---------	-------	---------------

		Informe	
<p>LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB</p> <p>Se debe incluir la siguiente información en la web del título:</p> <p>Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso</p> <p>Coordinación docente horizontal y vertical.</p> <p>Recursos materiales disponibles asignados.</p>	<p>Curso 2010/2011</p>	<p>Enero 2013</p>	<p>La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señaló que: 1) la Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso está disponible en la web en el apartado "Sistema de Acceso"; 2) la información relativa a la coordinación docente horizontal y vertical está incluida en las correspondientes Guías docentes de las asignaturas del Plan y 3) La información relativa a "Recursos materiales disponibles asignados" podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a "Recursos humanos". Para evitar confusiones, se ha independizado la información correspondiente a los Recursos materiales en otro apartado diferente.</p>
<p>La Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme también debe pronunciarse sobre las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, si las mismas han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación (plan de estudios, profesorado participante y recursos puestos a disposición del título).</p>	<p>Curso 2010/2011</p>	<p>Enero 2013</p>	<p>La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora.</p> <p>Además, a lo largo del Autoinforme se hacía mención en varias ocasiones a las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto. A modo de ejemplo, entre las actuaciones emprendidas para lograr una correcta puesta en marcha del título, en el Autoinforme anterior se especificaba:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "... tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas".</li> <li>- "Se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha</li> </ul>

			<p>planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan”</p> <p>“La labor del coordinador del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del título”</p> <p>- ...</p>
<p>Se recomienda especificar cómo se han establecido las modificaciones propuestas, si han seguido las pautas pre-establecidas en el Centro y/o si han sido propuestas por la Comisión de Planes de Estudio</p>	<p>Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial</p>	<p>Enero 2013</p>	<p>Las modificaciones propuestas y aprobadas han seguido las pautas pre-establecidas por el Centro, habiendo sido propuestas por la Comisión de Planes de Estudio, aprobadas por la Junta de Centro y posteriormente por Consejo de Gobierno.</p>
<p>Se recomienda motivar los cambios realizados en los requisitos previos de algunas asignaturas del plan de estudio. Se suprimen los requisitos de algunas asignaturas y se incorporan recomendaciones para otras. Esta modificación cambia el comportamiento de los estudiantes a lo largo de su carrera y puede afectar a la calidad de la docencia y formación de este Grado.</p>	<p>Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial</p>	<p>Enero 2013</p>	<p>Las razones que justifican la eliminación de los requisitos de matriculación se especificaron en el proceso de modificación del Plan de Estudios y están relacionadas precisamente con la mejora de la calidad de la docencia y formación de nuestros egresados, para evitar distorsiones (ordenación académica, imposibilidad de asistir a prácticas de asignaturas, selección de itinerario de especialización en base a la mayor o menor presencia de requisitos...) que se habían detectado en el proceso de formación del alumnado, analizado en su conjunto, no de forma individualizada por asignatura. Por estas razones, asumidas por la Junta de Escuela, se transformaron los requisitos de matriculación en “Recomendaciones”. Se han celebrado reuniones informativas al respecto, tanto con el profesorado como con el alumnado.</p>
<p>Se recomienda incluir en el apartado del curso de adaptación el número de créditos en el recuadro inicial.</p> <p>Se recomienda incluir en el apartado del curso de adaptación la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad de implantación.</li> <li>• División en semestres y créditos a impartir en cada uno de ellos del total de los 49,5 ECTS que consta el itinerario para cursar complementos de formación de Ingeniería Técnica Forestal especialidad Explotaciones Forestales.</li> <li>• Concretar la carga que el curso de</li> </ul>			<p>Se ha incorporado esta información complementaria en el Curso de adaptación que deben seguir los Ingenieros Técnicos Forestales para obtener el título de Grado de Ingeniería Forestal.</p> <p>Los alumnos se insertan en las asignaturas del Grado correspondiente, lo que no representa una carga adicional para el personal de la Universidad, ya que como se ha señalado en este informe, el número de alumnos que acceden está bastante por debajo del límite establecido.</p>

adaptación supone para el personal de la universidad.			
---	--	--	--

El 25 de enero de 2013, se recibió el Informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobando y aceptando las modificaciones introducidas en el título:

- Se incluye enlace a nueva normativa sobre permanencia.
- Se incluye explicación sobre correspondencia entre las competencias básicas definidas en el R.D. 1393/1997 y las incluidas en el plan de estudios como generales, que son las que se han distribuido en las distintas materias y asignaturas.
- Se incluye una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento.
- Se añaden al módulo optatividad (nivel 1 de la aplicación), y materia Optatividad (nivel 2 de la aplicación) las nuevas asignaturas Optativa de Intercambio I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.
- Se incorpora información relativa al curso de adaptación.
- Se incorporan nuevos modelos de convenios de prácticas, adaptados al R.D. 1707/2011.
- Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.
- Se incluye enlace al nuevo Sistema de Garantía de Calidad del Título.
- Se elimina de la tabla de reconocimiento la siguiente opción: del Plan 2000 “Teledetección”, y del Nuevo Plan “Geomática” y se añade párrafo sobre Ingenieros Técnicos Forestales que quieran obtener el título.

En el citado Informe recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se señalan “Recomendaciones de mejora para las modificaciones realizadas”:

- Se recomienda incluir en el apartado del curso de adaptación el número de créditos en el recuadro inicial.
- Se recomienda incluir en el apartado del curso de adaptación la siguiente información:
  - Modalidad de implantación.
  - División en semestres y créditos a impartir en cada uno de ellos del total de los 49,5 ECTS que consta el itinerario para cursar complementos de formación de Ingeniería Técnica Forestal especialidad Explotaciones Forestales.
  - Concretar la carga que el curso de adaptación supone para el personal de la universidad.

- Se recomienda especificar cómo se han establecido las modificaciones propuestas, si han seguido las pautas pre-establecidas en el Centro y/o si han sido propuestas por la Comisión de Planes de Estudio de la E T S Ing. Agrónomos y de Montes.

Se incluyen también en dicho Informe “Recomendaciones de modificación no motivada”:

- Se recomienda motivar los cambios realizados en los requisitos previos de algunas asignaturas del plan de estudio. Se suprimen los requisitos de algunas asignaturas y se incorporan recomendaciones para otras. Esta modificación cambia el comportamiento de los estudiantes a lo largo de su carrera y puede afectar a la calidad de la docencia y formación de este Grado.

Para todas las modificaciones propuestas se ha seguido el procedimiento establecido, a propuesta de la Comisión de Planes de Estudio.

Se han seguido las Recomendaciones señaladas.

*(A cumplimentar por la UGC; las mejoras se referirán a las realizadas por la Agencia en el último informe con el que contamos y si se trata de continuación de alguna de ellas en este curso dado que no contamos aún con el informe correspondiente a los autoinformes de 2011/2012. Si nos llegaran con tiempo, os los enviaríamos).*

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación
Se incorpora al Departamento de Agronomía como Departamento encargado de organizar la docencia, en sustitución del Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas y forestales, en las asignaturas: Geología y Climatología y Edafología.	Los profesores responsables de la docencia de estas asignaturas se han adscrito al Departamento de Agronomía
Se modifica la ficha de la asignatura Prácticas de Empresa sustituyendo la “Subdirección de Estudiantes y Relaciones con empresas” por “la subdirección responsable de las Prácticas de Empresa”	La modificación se debe a la desaparición de dicha subdirección y a la incorporación de las Relaciones con Empresas en la Subdirección de “Postgrado, calidad y relaciones con empresas”.
Se modifica el nombre de la asignatura “Enfermedades y Plagas forestales” que pasará a denominarse “Patología y Entomología forestal”	Dado que las asignaturas optativas ofertadas por los dos Departamentos implicados en esta docencia de la protección forestal en el Título de Grado de Ingeniería Forestal “Enfermedades forestales” y “Plagas forestales”, se denominan de forma parecida a la asignatura obligatoria de 2º Curso “Enfermedades y Plagas forestales”, se propone cambiar el nombre de esta última que pasará a denominarse “Patología y Entomología forestal”

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones:      Si                      No X

*(A cumplimentar por la UGC; señalar lo que proceda y realizar lo comentarios pertinentes en el caso que existan modificaciones).*

#### **4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)**

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes):

*(Remitir en pdf los documentos complementarios que la UGC estime procedente: actas de reunión de la UGC, informes de cualquier tipo, etc.).*

## **AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC**

Título: Graduado/a o Graduada en Enología

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes

Convocatoria: Curso 2012/2013

### **1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.**

#### **A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.**

El título de Grado de Enología comenzó a implantarse en el curso académico 2011/2012. Este Autoinforme de Seguimiento corresponde al Curso 2012/2013, 2º año de implantación del Grado. En el contexto de restricción presupuestaria en el que se desarrolla el Curso académico 2012/2013, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar plazas de nuevo ingreso para el título de Grado de Enología. Por tanto, los alumnos del título de Grado son los que comenzaron en el Curso 2011/2012.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Grado de Enología entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha e implantación del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora.

Algunas de las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto son las siguientes:

- El equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas.

- Se ha actualizado la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.
- La labor del coordinador del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del título.
- Tanto la Dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el coordinador del título, los asesores académicos y la Unidad de Garantía de Calidad del Grado, han trabajado de forma coordinada para lograr una completa y correcta implantación del segundo curso del Grado de Enología.

#### B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

Tal y como se especificó en el Autoinforme anterior, la redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de *Manual de Calidad* que la Agencia Andaluza de Evaluación<sup>1</sup> (AGAE) redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía (y no otras: AUDIT, etc.) se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema de garantía de calidad (SGC) del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad del Título, cuya composición es la siguiente:

- Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con Empresas de la ETSIAM);
- D. Sergio Castro García (Secretario – Coordinador del título de Grado de Enología de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
  - D. Juan Moreno Vigara
  - D. Rafael Peinado Amores
  - D. Enrique David Sancho Puebla
- Representante del alumnado: D<sup>a</sup>. Lorite Casado Muñoz
- Representante del PAS:

---

<sup>1</sup> En la actualidad, Agencia Andaluza del Conocimiento

- D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM)

La propuesta de composición de la UGC es aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modifica en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la ETSIAM (Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGC y al Coordinador de la titulación (D. Sergio Castro García) como Secretario de la misma. Estos cambios en la composición de la UGC se realizan para facilitar el trabajo conjunto de la dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de las tareas que la UGC debe desarrollar. La UGC definitiva se constituye el día 2 de diciembre de 2010 (el acta de constitución puede consultarse en la dirección.

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=77&Itemid=111](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=111)).

Posteriormente, la composición de la comisión es modificada el 20 de noviembre de 2012 para incorporar al representante del alumnado (D<sup>a</sup>. Lorite Casado Muñoz).

La UGC se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del curso académico para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del SGC. Se ha mantenido un contacto continuo entre los miembros de la UGC vía correo electrónico. Pueden consultarse las actas de dichas reuniones en la dirección

<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>.

Puede afirmarse que la UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.

Por otro lado, la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2012/2013. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, etc) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización académica, así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.

La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido fundamentalmente a las particularidades de este título con un número reducido de alumnos (4 alumnos) y a la escasa disponibilidad del profesorado para responder las encuestas. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Para dar respuesta a los puntos débiles detectados en el Autoinforme de Seguimiento curso 2011/2012, se propusieron dos Acciones de mejora. La UGC propone continuar con las dos Acciones de Mejora propuestas en el Autoinforme anterior.

Por otro lado, la UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para el curso 2012/2013 (segundo año de implantación del título): tasa de rendimiento, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título<sup>2</sup>, resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título. Los resultados obtenidos se han comparado con los obtenidos en el curso anterior, y con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen en el siguiente apartado.

## **2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.**

<b>DESCRIPCIÓN INDICADOR</b>	<b>2012/2013</b>	<b>Valoración sobre resultados</b>
Tasa de abandono	No procede	
Tasa de rendimiento	59,89%	Debe destacarse la mejoría sustancial observada en este Curso académico en relación al curso académico anterior (43,75%).
Tasa de graduación	No procede	
Tasa de eficiencia	No procede	

---

<sup>2</sup>Durante este curso académico, como consecuencia de los problemas presupuestarios, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar plazas de nuevo ingreso para este título.

Añadir nuevo indicador:

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de éxito	71,62%	La mejoría observada en este indicador, en relación a los resultados del Curso anterior (70%), confirma la percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, que permitían suponer que conforme avanzasen los cursos de implantación de la titulación y este indicador hiciese referencia a la titulación completa, irá aumentando el valor de este indicador, aproximándose a los previstos (75%).
Nota media de Ingreso		Durante este curso académico, como consecuencia de los problemas presupuestarios, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar plazas de nuevo ingreso para este título. Sólo se ha producido el ingreso de un alumno procedente del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, que solicitó el cambio de título.
Resultados de la encuesta de opinión del alumnado	4,11	El resultado es inferior al obtenido en el curso académico anterior (4,28), pero sigue situándose por encima de la media de la Universidad de Córdoba (3,91)
Alumnado de nuevo Ingreso en el título	1	Durante este curso académico, como consecuencia de los problemas presupuestarios, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar plazas de nuevo ingreso para este título. Sólo se ha producido el ingreso de un alumno procedente del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, que solicitó el cambio de título.

*(La tabla y los indicadores complementarios serán cumplimentados directamente por el Servicio de Calidad)*

TITULACIÓN: GRADO DE ENOLOGÍA						
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-L1 - FICHA DE INDICADORES						
ITEM	CURSO	2011-2012		2012-2013		
		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)
<b>INDICADORES OBLIGATORIOS</b>						
1	<b>Tasa de graduación:</b> Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.		NO PROCEDE			
2	<b>Tasa de abandono:</b> Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.		NO PROCEDE			
3	<b>Tasa de eficiencia de los graduados del Título:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.		NO PROCEDE			
4	<b>Tasa de rendimiento:</b> Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	70%	43,75%	-26,25%	59,89%	-10,11%
<b>INDICADORES COMPLEMENTARIOS</b>						
1	<b>Nota media de ingreso:</b> Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado		5,14		No disponible	
2	<b>Tasa de éxito:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	75%	70%	-5%	71,62%	-3,38%
3	<b>Duración media de los estudios:</b> Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el TFG)		NO PROCEDE			
4	<b>Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:</b> Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.		NO PROCEDE			
5	<b>Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:</b> Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	3,91 (11/12) 3,91 (12/13)	4,28	+0,37	4,11	+0,20
6	<b>Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:</b> Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	25	4	-21	1	-24

### Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

El Grado de Enología comenzó a impartirse en el curso académico 2011/2012. El valor obtenido para la **Tasa de rendimiento** en dicho curso académico fue de 43,75%, y en el curso 2012/2013 ha sido de 59,89%. La Tasa de rendimiento media de la Rama en la Universidad de Córdoba es de 70,5%, por lo que el resultado obtenido por este título de Grado se sitúa por debajo, pero ha mejorado sustancialmente en relación al Curso anterior. De cualquier forma, el rendimiento en los primeros cursos siempre ha sido inferior al rendimiento obtenido en cursos superiores en los que el alumnado está más y mejor adaptado. Por otro lado, el valor medio de la Rama se ha calculado con títulos que comenzaron a implantarse un año antes, y que van mejorando curso a curso sus resultados. Se considera como valor de referencia una tasa de rendimiento del 70% cuando estén incluidos todos los cursos de la titulación en la evaluación.

La **Tasa de éxito** parece un indicador más adecuado para representar la situación real. El valor obtenido para esta tasa es de 71,62%. La mejoría observada en este indicador, en relación a los resultados del Curso anterior (70%), confirma la percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, que permitían suponer que conforme avanzasen los cursos de implantación de la titulación y este indicador hiciese referencia a la titulación completa, irá aumentando el valor de este indicador, aproximándose a los previstos (75%). La Tasa de éxito media de la Rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba es de 78,6%, por lo que los resultados obtenidos por el Grado de Enología se sitúan por debajo esta cifra, aunque, siguiendo una tendencia positiva.

Se han realizado revisiones periódicas al final de cada uno de los cuatrimestres y de las convocatorias oficiales (junio y septiembre). Posterior a cada una de estas revisiones (fin de cuatrimestre y/o convocatoria) se ha producido una reunión de la UGC para analizar los resultados y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

Otros indicadores analizados han sido:

- **Resultados de las encuestas de opinión del alumnado (4,11)**
- **Nota media de ingreso y Alumnado de nuevo ingreso (1).** Durante este curso académico, como consecuencia de los problemas presupuestarios, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar plazas de nuevo ingreso para este título. Sólo se ha producido el ingreso de un alumno procedente del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, que solicitó el cambio de título.

De la Tabla resumen de los resultados de los Indicadores comentados en la que se comparan los Cursos 2011/2012 y 2012/2013, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- La Tasa de rendimiento mejora sustancialmente, la tendencia es buena, pero debe hacerse un esfuerzo para tratar de lograr el valor de referencia (70%) cuando esté implantado completamente el Grado.
- La Tasa de éxito se ha incrementado, y se aproxima a un buen ritmo al valor de referencia.
- Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado a pesar de no haber mejorado, se siguen situando por encima de la media de la Universidad.

La UGC ha analizado los resultados académicos de los estudiantes en el conjunto de asignaturas del Grado de Enología. Se ha detectado la dificultad de los estudiantes en superar, en primeras convocatorias, asignaturas de Primer Curso con alto contenido técnico. Este hecho, junto con el establecimiento de requisitos para la matriculación en asignaturas de Segundo Curso han ocasionado una distorsión en la calidad de la docencia (ordenación académica, imposibilidad de asistir a prácticas de asignaturas...) y en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado. Por ello, se realizó una modificación del Plan de estudio para sustituir los Requisitos de matriculación de las asignaturas por Recomendaciones. Aunque el establecimiento de los Requisitos de matriculación durante el curso académico 2012/2013 no afecta a las Tasas de rendimiento o de éxito, tendrían un efecto determinante en la Tasa de abandono y de graduación en años sucesivos.

Para obtener estos valores, el procedimiento de evaluación del profesorado se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado al profesorado de todas las materias impartidas en el curso 2012/2013 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través de la evaluación de la satisfacción global sobre el título y de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4-2). A partir de los resultados de estas encuestas e informes se han detectado las dificultades encontradas, así como las posibles causas que hayan podido provocar los resultados tanto de rendimiento como de éxito. Parte de estas dificultades han sido ya señaladas.

Las principales dificultades encontradas en relación con estas cuestiones han sido: 1) la escasa disponibilidad fundamentalmente del profesorado para responder a las encuestas; 2) el desconocimiento, o el conocimiento superficial de las guías docentes en general y de las competencias de las asignaturas en particular, por parte fundamentalmente del alumnado. Por esta razón, se propuso y se mantiene una Acción de Mejora al respecto (Acción de Mejora 1).

La mejora del resultado de las encuestas se centra en determinadas asignaturas que requieren de actuaciones para valorar posibles problemas que estén ocurriendo. Por ello, se propuso en el Autoinforme del curso académico anterior, y se sigue manteniendo en éste, que en aquellos casos donde se obtenga reiterados valores reducidos del indicador, se solicitará al docente, a través de la Dirección del Centro o de la Comisión de Docencia correspondiente, una entrevista e informe sobre las incidencias que justifican la valoración, así como un plan de mejora, en el caso que sea necesario.

De forma general, la dimensión de las encuestas de opinión del alumnado peor valorada ha sido la relativa a la evaluación de los aprendizajes. En la siguiente Tabla se ofrece información, sobre los resultados medios obtenidos en esta encuesta, para los Cursos académicos 2011/2012 y 2012/2013.

#### **RESULTADOS P-4.1. POR DIMENSIONES**

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2011/2012			2012/2013		
DIMENSIÓN/CURSO						
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,67	3,89	3,92	4,42	3,88	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,30	3,90	3,92	4,12	3,91	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	4,44	3,76	3,82	3,94	3,75	3,81
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	4,31	3,85	3,88	4,06	3,84	3,87
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4,28	3,88	3,91	4,11	3,89	3,91

### RESULTADOS P-4.1. POR ÍTEM

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2011/2012			2012/2013		
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3,67	3,89	3,92	4,42	3,88	3,92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,25	3,86	3,92	4,16	3,89	3,95
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,56	3,96	3,97	4,15	3,93	3,98
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,67	3,94	3,95	4,1	3,93	3,95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4,56	3,95	3,99	4,19	3,95	4
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	4,38	3,74	3,75	4,22	3,72	3,75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,22	3,83	3,84	4,22	3,84	3,84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4,75	3,99	3,94	4,16	3,99	3,96
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,56	3,84	3,84	3,93	3,86	3,84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,88	3,84	3,87	3,9	3,85	3,87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,22	3,94	3,95	4,25	3,94	3,95
12. Explica los contenidos con seguridad	4,22	4,07	4,07	4,15	4,05	4,07

13. Resuelve las dudas que se le plantean	4,56	4,03	4,03	4,17	4,03	4,03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,78	3,74	3,81	4,03	3,77	3,81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	4,00	3,76	3,82	3,98	3,81	3,81
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,67	3,70	3,72	4,14	3,74	3,7
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,56	4,25	4,30	4,23	4,25	4,29
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	4,44	3,77	3,85	3,83	3,77	3,84
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,44	3,75	3,79	4,05	3,73	3,78
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,14	3,79	3,84	4,07	3,8	3,84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,44	3,90	3,91	4,05	3,89	3,89

A partir de la información ofrecida por la Tabla anterior, debe señalarse:

- El valor medio resultante (4,11) es superior a la media de la Universidad y del Centro.
- El valor obtenido en todas las dimensiones es superior a la media del Centro y de la Universidad.
- La Planificación Docente (D1) presenta la mejor valoración (4,42).
- Los ítems con una valoración inferior son: Claridad en cuanto a lo que se va a exigir en las asignaturas (18) e Interés por el grado de comprensión de las explicaciones (10).

En cuanto a la opinión del profesorado a través de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4-2), cabe destacar como principales debilidades el uso de la guía docente, el cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado y la motivación del alumnado. Por esta razón se propone y se mantiene la Acción de Mejora 1 y la Acción de Mejora 2.

TÍTULO: ENOLOGÍA							
PROCEDIMIENTO P-4.2							
Informe de incidencias en las asignaturas							
ITEM	2011-12			2012-13			
	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,43	4,01	-0,58	4,40	3,98	0,42
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	3,86	4,48	-0,62	4,00	4,50	-0,50
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	<b>2,33</b>	3,33	-1	2,60	3,40	-0,80
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,57	4,55	0,02	4,80	4,59	0,21
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	<b>2,43</b>	3,08	-0,65	2,60	3,19	-0,59
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,67	4,32	0,35	4,50	4,44	0,06
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,29	4,35	-0,06	4,6	4,38	0,22
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,14	3,61	-0,47	2,8	3,68	-0,88
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	3,14	3,93	-0,79	3,8	3,99	-0,19
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	3,00	3,82	-0,82	3,25	3,86	-0,61
11	El trabajo realizado por el alumnado	<b>2,71</b>	3,53	-0,82	2,8	3,72	-0,92
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	<b>2,00</b>	3,79	-1,79	3,75	3,96	-0,21
<b>MEDIA</b>		<b>3,3</b>	3,9		<b>3,66</b>	<b>3,97</b>	

En cuanto a la **Evaluación de la satisfacción global sobre el título** (Procedimiento P 2), puede afirmarse que los ítems peor valorados por el profesorado son los relativos a: las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad, la oferta de programas de movilidad para el alumnado, y el cumplimiento de las expectativas con respecto al Título. Esta encuesta ha sido respondida por el 55,79% del profesorado y por el 16,67% del PAS. En el caso del PAS, el ítem peor valorado es el correspondiente a las infraestructuras, equipamientos e instalaciones en las que realiza su trabajo.

En cuanto a los resultados del Procedimiento P8-1 **“Metaevaluación de las competencias estudiantiles”**, el alumnado de la titulación no ha respondido a esta encuesta.

Los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre **“Metaevaluación de las competencias estudiantiles”** (Procedimiento P8-2), se sitúan en todas las preguntas en valores medios cercanos a los de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 40,63% del profesorado implicado en el título. Puede afirmarse que el profesorado valora muy positivamente los siguientes ítems: el conocimiento del significado de las competencias y los procedimientos y métodos utilizados en la evaluación de las competencias. Es destacable que el aspecto menos valorado es el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de las competencias.

Los resultados de las encuestas de Metaevaluación de las competencias estudiantiles realizada a los asesores (Procedimiento P8-3) se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. Han respondido a esta encuesta el 100% de los asesores académicos (un profesor es asesor de los 5 alumnos matriculados en el curso del Grado de Enología) de este título en el curso que se evalúa. Debe destacarse las altas valoraciones otorgadas al conocimiento del significado de las competencias y a la orientación del aprendizaje hacia las competencias.

Otros aspectos de interés para valorar la calidad de la enseñanza, son los evaluados en el procedimiento P-10 (Recogida de información complementaria sobre la calidad del título). Así, puede afirmarse que al no ofertarse plazas de nuevo ingreso, no pueden valorarse los aspectos relativos a “Alumnado de nuevo ingreso”, “Elección de la titulación como primera opción” y “Nota de acceso”. El Centro ha comenzado en este curso una campaña para impulsar el acceso a este Grado de los estudiantes que están cursando en la actualidad el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, con el fin de afianzar la implantación del título de Grado de Enología. Es evidente que esta debilidad debe centrar una de las Acciones de Mejora del título, en concreto se propone la Acción 2 “Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso”.

Por su parte, la participación de 27 profesores en el grado, 24 de ellos doctores, el 37% de los mismos catedráticos, es un valor importante para la calidad de la enseñanza. Las cifras medias de doctores y catedráticos que imparten docencia en los títulos de Grado de la Rama de Ciencias de la Universidad de Córdoba, se sitúan en 36 y 12 respectivamente, por encima de los valores correspondientes al título de Grado de Enología, pero debemos considerar que la mayoría de los títulos que computan en esta media han implantado ya 3 cursos, por lo que el número de profesores implicado es mayor. Además, este profesorado dispone de una amplia experiencia docente, avalada por un valor medio de 3,81 quinquenios concedidos al profesorado del título.

En lo que a investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P 10-2), el profesorado de este título tiene concedidos 4 proyectos competitivos de investigación y 12 contratos de investigación. La media de sexenios concedidos al profesorado del título es de 1,96.

En relación al Procedimiento P 10-3, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. La Escuela Técnica Superior de

Ingeniería Agrómica y de Montes, centro donde se incluye el título de Grado de Enología, dispone de 6 personas implicadas directamente como Personal de Administración y Servicios. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

### **Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.**

Este es el Procedimiento P 3 (Sugerencias y Reclamaciones) del Manual de Calidad del título.

Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

*El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.*

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su

sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc

#### **Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.**

Este es el procedimiento P5 (Análisis de los Programas de movilidad) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, los programas de movilidad comienzan a aplicarse en el tercer curso, por lo que no procede la implementación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

#### **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**

Este es el Procedimiento P6 (Evaluación de las Prácticas externas) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, las prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura obligatoria de 12 ECTS de cuarto curso.

#### **Procedimientos para la difusión del título.**

Para el Curso 2011/2012, la evaluación recibida indicaba lo siguiente:

- LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA: Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos:
  - Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.).
  - En la memoria aparece esta estructura del plan de estudios:
    - Formación Básica: 60 ECTS
    - Obligatorias: 132 ECTS
    - Optativas: 27 ECTS
    - Prácticas Externas: 12 ECTS
    - Trabajo Fin de Grado: 9 ECTS
    - CRÉDITOS TOTALES A CURSAR: 240
  - Sin embargo en la web se publicita la siguiente estructura:
    - 30 créditos de Aplicación y Trabajo Fin de Grado
    - 27 créditos de Optatividad
    - 123 créditos del Módulo Fundamental
    - 60 créditos de Formación Básica

La UGC desea aclarar que no se trata de información contradictoria: además de la información coincidente (60 ECTS de Formación Básica y 27 ECTS de Optatividad), en el primer caso se indica que en el título se incluyen 132 ECTS obligatorios, 12 ECTS de prácticas externas y 9 ECTS que corresponden al Trabajo Fin de Grado; mientras que en el segundo caso se indica que en el título se incluyen 123 ECTS del Módulo Fundamental y 30 ECTS de "Aplicación y Trabajo Fin de Grado". Estos 123 ECTS del Módulo fundamental más 9 ECTS ("Elaboración de Proyectos de Enología" de 6 ECTS y "Taller de Cata" de 3 ECTS) del Módulo "Aplicación y Trabajo Fin de Grado", en total 132, son créditos obligatorios. El resto de créditos del Módulo "Aplicación y Trabajo Fin de Grado" corresponden a 12 ECTS de Prácticas externas más 9 ECTS del Trabajo Fin de Grado. Por lo que la información ofrecida es correcta.

De cualquier forma se tratará de aclarar en la información que se ofrece en la web.

- SE DEBE INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN LA WEB DEL TÍTULO:
  - Información específica sobre los programas de movilidad.
  - Recursos materiales disponibles asignados.

La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señala que: 1) La Información relativa a los programas de movilidad está disponible en la web en el apartado “Programas de movilidad”; 2) la información relativa a “Recursos materiales disponibles asignados” podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a “Recursos humanos”. Para evitar confusiones, se ha independizado la información correspondiente a los Recursos materiales en otro apartado diferente.

En relación a la información ofrecida por la web, la UGC estima que debe mejorarse la información sobre las distintas posibilidades de acceso desde otros grados a Enología y en concreto sobre la posibilidad de cursar simultáneamente el título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y el título de Grado de Enología. Todas las web de los grados impartidos en la ETSIAM deberían contar con un apartado que informe sobre las posibilidades de acceso a otros grados diferentes y una tabla de convalidación de asignaturas entre grados.

#### **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.**

Este es el Procedimiento P 9 (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida) del Manual de Calidad del título. Al no existir aún graduados ni egresados no procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

#### **Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en Manual de Calidad del Título (Procedimiento P 12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se han producido:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del Título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.

- No se han introducido modificaciones en la Memoria de Verificación, y la implementación del Plan se está realizando de acuerdo a dicha Memoria.
  - Se han aprobado dos modificaciones que se justifican en el siguiente apartado, pero que aún no han sido enviadas al Consejo de Universidades.
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
- El número de estudiantes ha sido inferior a las previsiones. En el curso académico 2012/2013 no se han ofertado plazas de nuevo ingreso. La posibilidad de combinar estos estudios con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria puede ser un aliciente para incrementar el número de alumnos. Se está realizando un importante esfuerzo de promoción del título para que puedan acceder a él alumnos que ya están cursando el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.
4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
- Los Recursos humanos puestos a disposición del título son suficientes en número y calidad.
5. Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA.
- La cualificación del profesorado es alta. Los resultados del Programa Docencia-Córdoba, arrojan valores superiores a la media de la Universidad.
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.
- Los recursos materiales puestos a disposición del título son suficientes.
7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8).

- Como se ha señalado en este documento, a pesar de obtener en algunos indicadores resultados relativamente alejados de los valores de referencia, la UGC entiende que cuando estén implantados los cuatro cursos del Grado, estos valores estarán bastante próximos a los referencia.

### Procedimiento P11: Seguimiento de las Acciones de Mejora propuestas

A la vista de las consideraciones realizadas en el presente Autoinforme, las actuaciones realizadas en las distintas acciones previstas en el Plan de Mejora del título (Procedimiento P 1-2) propuesto en el Curso 2011/2012 y en el correspondiente Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11) son las siguientes:

TITULACIÓN: GRADO DE ENOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
<b>1</b>	<b>Objetivo/Meta:</b> Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior  <b>Acción de mejora:</b> Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS
	PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio
	Indicador de Seguimiento (descripción) Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4-2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8)
	Responsable del Seguimiento Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento Contacto con el alumnado para explicar el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la	

	<p>guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación.</p>
Periodicidad	Cuatrimestral
Resultados	<p>La valoración en los ítems relativos al uso de la guía docente en el Procedimiento P 4-2 ha mejorado en este curso académico (de 2,33 a 2,60), pero debe seguir insistiéndose en esta acción para elevar estas cifras.</p> <p>En el procedimiento P82, en conocimiento de las competencias por parte del profesora presenta valores muy elevados (4,42).</p>
<b>Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento</b>	
<b>2</b>	<p><b>PRIORIDAD:</b> Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta</p> <p><b>NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:</b> Medio</p>
	<p><b>Objetivo/Meta:</b></p> <p>Activar el procedimiento para poner en marcha la doble titulación Graduado en Enología y Graduado en Ingeniería Agronómica y del medio rural.</p> <p>Iniciar los trámites para la puesta en marcha de la admisión de nuevos alumnos</p>
	<p><b>Acción de mejora:</b></p> <p>Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso</p>
Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del dato complementario "Nota media de ingreso" incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción y evolución del número

	de alumnos/as de nuevo ingreso
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de una labor de promoción del título, destacando la oportunidad actual del grado con el fin de hacerlo atractivo.
Periodicidad	Anual
Resultados	<p>Durante este curso académico, como consecuencia de los problemas presupuestarios, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar plazas de nuevo ingreso para este título. Sólo se ha producido el ingreso de un alumno procedente del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, que solicitó el cambio de título.</p> <p>La UGC considera que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La ETSIAM inicie los trámites para que la UCO vuelva a abrir la matriculación en el Grado de Enología a alumnos de nuevo ingreso.</li> <li>2. Se considera imprescindible diseminar la información y clarificar las vías de acceso de los estudiantes de la ETSIAM en particular y de la UCO en general a la titulación de Grado en Enología.</li> <li>3. Por último, la difusión de la posibilidad de obtener una DOBLE TITULACIÓN en Ingeniería Agroalimentaria y en Enología debe difundirse entre los ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO y los estudiantes de los últimos cursos de la titulaciones, informando de las ventajas e inconvenientes de cada una de estas alternativas.</li> </ol>

### 3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha Informe	Justificación
<p>LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA: Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.).</li> <li>En la memoria aparece esta estructura del plan de estudios: Formación Básica: 60 ECTS  Obligatorias: 132 ECTS  Optativas: 27 ECTS  Prácticas Externas: 12 ECTS  Trabajo Fin de Grado: 9 ECTS  CRÉDITOS TOTALES A CURSAR: 240</li> <li>Sin embargo en la web se publicita la siguiente estructura: 30 créditos de Aplicación y Trabajo Fin de Grado  27 créditos de Optatividad  123 créditos del Módulo Fundamental  60 créditos de Formación Básica</li> </ul>	Curso 2011/2012	Enero 2013	<p>La UGC desea aclarar que no se trata de información contradictoria: además de la información coincidente (60 ECTS de Formación Básica y 27 ECTS de Optatividad), en el primer caso se indica que en el título se incluyen 132 ETCS obligatorios, 12 ECTS de prácticas externas y 9 ECTS que corresponden al Trabajo Fin de Grado; mientras que en el segundo caso se indica que en el título se incluyen 123 ECTS del Módulo Fundamental y 30 ECTS de "Aplicación y Trabajo Fin de Grado". Estos 123 ECTS del Módulo fundamental más 9 ECTS ("Elaboración de Proyectos de Enología" de 6 ECTS y "Taller de Cata" de 3 ECTS) del Módulo "Aplicación y Trabajo Fin de Grado", en total 132, son créditos obligatorios. El resto de créditos del Módulo "Aplicación y Trabajo Fin de Grado" corresponden a 12 ECTS de Prácticas externas más 9 ECTS del Trabajo Fin de Grado. Por lo que la información ofrecida es correcta.</p> <p>De cualquier forma se tratará de aclarar en la información que se ofrece en la web.</p>
<p>SE DEBE INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN LA WEB DEL TÍTULO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Información específica sobre los</li> </ul>	Curso 2011/2012	Enero 2013	La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información

<p>programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos materiales disponibles asignados.</li> </ul>		<p>pública disponible en la web, señala que: 1) La Información relativa a los programas de movilidad está disponible en la web en el apartado "Programas de movilidad"; 2) la información relativa a "Recursos materiales disponibles asignados" podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a "Recursos humanos". Para evitar confusiones, se ha independizado la información correspondiente a los Recursos materiales en otro apartado diferente.</p>
---	--	---

*(A cumplimentar por la UGC; las mejoras se referirán a las realizadas por la Agencia en el último informe con el que contamos y si se trata de continuación de alguna de ellas en este curso dado que no contamos aún con el informe correspondiente a los autoinformes de 2011/2012. Si nos llegan con tiempo, os los enviaremos).*

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación
<p>Se incorpora al Departamento de Agronomía como Departamento encargado de organizar la docencia, en sustitución del Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas y forestales, en las asignaturas: Geología y Climatología y Edafología.</p>	<p>Los profesores responsables de la docencia de estas asignaturas se han adscrito al Departamento de Agronomía</p>
<p>Se sustituyen los Requisitos de matriculación por Recomendaciones</p>	<p>Las razones que justifican la eliminación de los requisitos de matriculación están relacionadas con la mejora de la calidad de la docencia y formación de nuestros egresados, para evitar distorsiones (ordenación académica, imposibilidad de asistir a prácticas de asignaturas...) que se habían detectado en el proceso de formación del alumnado, analizado en su conjunto, no de forma individualizada por asignatura. Por estas razones, asumidas por la Junta de Escuela, se transformaron los requisitos de matriculación en "Recomendaciones". Se han celebrado reuniones informativas al respecto, tanto con el profesorado como con el alumnado.</p>

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones:      Si                              No X

*(A cumplimentar por la UGC; señalar lo que proceda y realizar lo comentarios pertinentes en el caso que existan modificaciones).*

#### **4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)**

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes):

*(Remitir en pdf los documentos complementarios que la UGC estime procedente: actas de reunión de la UGC, informes de cualquier tipo, etc.).*